

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:
Unión Postal. { 12 meses.....\$21-20 oro
6 id.....\$11-00 " "
3 id.....\$6-00 " "
Isla de Cuba. { 12 meses.....\$15-00 plata
6 id.....\$8-00 " "
3 id.....\$4-00 " "
Habana... { 12 meses.....\$14-00 plata
6 id.....\$7-00 " "
3 id.....\$3-75 id

España

DE ANOCHE

INDULTO
Madrid, Noviembre 17.—El general Borbón y Castellví, ha sido indultado del resto de la pena que se le había impuesto, por los insultos que dirigió al Ministro de la Guerra.

VILLAVERDE
Se encuentra levemente enfermo el jefe del Gabinete señor Villaverde.

NUEVO PARTIDO LIBERAL
Hoy han celebrado en salón de conferencias del Senado una numerosa reunión los amigos políticos del señor Montero Rios, en la cual este jefe pronunció un elocuente discurso en el que declaró que formará un gran partido que concilie la Monarquía con la democracia, desarrollando un programa tan liberal, que vendrá a ser la república dentro de la Monarquía.

FUSIÓN
En su discurso anunció también el orador, que ha quedado resuelta definitivamente la unión de las fuerzas que él dirige, con las agrupaciones capitaneadas por el general Lopez Dominguez y don José Canalejas.

LOS CAMBIOS
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33.64.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL TRATADO EN LA CAMARA

Washington, Noviembre 17.—La Cámara de Representantes ha terminado hoy el estudio del dictamen de la Comisión de Medios y Arbitrios sobre el tratado de reciprocidad con Cuba y ha empezado la discusión formal del mismo, habiendo pronunciado un discurso en contra de su aprobación, Mr. Stevens, representante republicano por el Estado de Minnesota.

NEGATIVA

El Secretario de Estado, Mr. Hay, se ha negado a reconocer el gobierno establecido por los revolucionarios de Santo Domingo.

NUEVO ADALID

Nueva York, Noviembre 17.—Mr. Mc. Clellan, recientemente electo Alcalde de esta ciudad, se ha declarado en favor de la reciprocidad y manifestado que los Estados Unidos tienen la obligación de concertar con Cuba un sistema de relaciones comerciales que facilite y aumente los negocios entre ambos países, con mutuo provecho.

EL SR. JIMENEZ

Telegrafian de Cabo-Haitiano, que el señor Jiménez, en cuyo favor se ha hecho la actual revolución, ha llegado a Santiago de los Caballeros, Sto. Domingo.

LLEGADA DE LOS REYES DE ITALIA

Londres, Noviembre 17.—Han llegado a esta ciudad los reyes de Italia, que fueron recibido en la estación del ferrocarril, por el rey Eduardo, la reina Alejandra y un gran número de miembros de la familia real y dignatarios de la Corona.

El pueblo tributó a los ilustres viajeros una entusiasta recepción, aclamándoles en todo el trayecto que media entre la estación y el palacio de Buckingham.

JUSTIFICADA RESERVA

Paris, Noviembre 17.—A consecuencia de los violentos e injustificados ataques que la prensa venezolana ha dirigido contra los árbitros que entendieron en los reclamos de Méjico contra Venezuela, el Embajador de España cerca de este gobierno se ha negado terminantemente a presidir el tribunal que ha de fallar las reclamaciones de Francia contra aquella república Sur americana.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Noviembre 17.

Centenas, a \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 días, 6 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.80-00.
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.83-70.

Cambios sobre Paris, 60 días, banqueros a 5 francos 23.1/8.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 93.15/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 110.1/2.
Centrifugas en plaza, 3.3/4 cts.
Centrifugas N° 10, pol. 95, 005 y 112, 2.1/16 cts.

Mascabado, en plaza, a 3.1/4 cts.
Azúcar de miel, en plaza, a 3 cts.
Manteca del Oeste en tercercolas, \$13-50.
Harina patente Minnesota, a 4.70.

Londres, Noviembre 17.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 93. 9d. nominal.
Mascabado, a 8s. 3d.

Azúcar de remolacha (de la actual zafra, a entregar en 30 días, 8s. 5.1/4d.
Consolidados ex-interés 88.3/16.
Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100 Cuatro por 100 español, a 89.7/8.

Paris, Noviembre 17.

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 00 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Noviembre 17 de 1903.

Azúcares.—El mercado sigue quieto y nominal.
Cambios.—Continúa el mercado con demanda moderada y una pequeña alza en las cotizaciones sobre España, las demás sin variación.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 días	19.1/4	20.
" 60 días	18.1/2	19.1/4
Paris, 3 días	5.1/2	6.1/4

Hamburgo, 3 días 3.3/4 4.5/8
Estados Unidos 3 días 9.1/2 10.1/4
España, 3 días 21 20
Dto. papel comercial 10 a 12
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:
Greenbacks 10.1/8 a 10.1/4
Plata americana 9.7/8 a 10.1/2
Plata española 79.1/2 a 79.5/8
Valores y Acciones.—Se han vendido hoy en la Bolsa las siguientes acciones:
10 de Cárdenas y Júcaro, a 93.5/8

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA.

SALIDOS.
Dia 17:
A la mar, vp. de guerra italiano Liguria.

Movimiento de pasajeros

LLEGADOS.

De Tampa y Cayo Hueso en el vp. americano Olivette:
Sres. E. Hecht—H. F. Baldwin—M. P. Baldwin—W. E. Breasale—Belén Laguardia—F. H. Bendas y 1 de fam.—T. R. Willings—M. H. Cortez—A. Cuetó—C. Yaquez—J. Pérez Capote—W. H. Youn—M. Lopez—C. Mayo—A. V. Adina—M. Riesgo—J. Preyero—M. Novo—Resaltito Presino—A. Valdés—Antonia Ogas—Luz García y 2 de fam.—A. Alverich—R. Valdés—J. Martínez—B. Castillo—M. F. Rodríguez—Pilar Lazo—Hermilia Cortazar—W. C. Clavero—S. Vilas—J. Heródi—S. Cooper—Dolores Bolino y 2 de fam.—Allegue—J. Rodríguez—A. Otero—J. Rey—C. Casal—R. García—Luis García—L. González—R. Alipzar—S. Page.

SALIDOS:

Para Progreso y Veracruz en el vp. am. Orizaba:
Sres. Isidoro Sajehuan—S. Humaran—Pedro Bernaldi—J. Berlingue—M. Rodríguez—Santos Vento—C. Rodríguez y 2 de fam.—J. Iglesias—C. Velazquez—A. Berdia—Adela Fernandez—E. Martínez—R. Rivas—M. Suarez—S. Fernandez—Pedro y Antonio Martínez—J. Basallao—M. Rosendi—J. Pernas—G. Peña—M. Perez Piñero—F. García.
Para Nueva York en el vp. am. Havana:
Sres. E. Kurgh—R. R. Gerest—G. Piniella—E. Boltran—N. Sullivan—J. Mc Peck—H. Hart—A. Benitez—Margarit Champion—H. Menón

dez—J. Finnegan—J. Diaz—C. Saveri—J. Wall—F. Rivero—S. L. Wall—H. Bone.

Para Coruña, Santander y Saint Nazaire en el vp. francés La Normandie:
Sres. J. Fernandez—A. Rodriguez—J. Balboa—A. Maxela—M. Franco—A. Diaz—A. Piñón—M. Rodriguez—S. Guerrero—J. Franco—J. Castaño—J. Fernandez—R. Guayanes—R. Pérez—F. Vega y fam—R. Cuetó—L. Candal—Robert Ris—R. Fernandez—T. Rodriguez—Mariano Vellia—J. Lois—P. López—S. García—M. Fernandez—B. Garcia—G. Labrador—José Carreño—Gabriel Ramentol—A. Laría—Olpriano Pereira—M. Fernandez—A. Blanco—Juan Condé—A. Moncendez—J. Alvarez—Manuel Orlizola—L. Gonzalez—J. Rodriguez—J. Rodriguez—J. Alvarez—M. Soto—M. Hermida—J. Soligo—A. Gallego—C. Lopez—B. Lorenzo—J. Rego—J. Noya—C. Garcia—J. Casares—Socorro Iglesias—A. Sanjurjo—T. Sanjurjo.

Buques con registro abierto

N. York, vp. amer. Morro Castle, por Zaldo y Comp.
C. Hueso y Miami, vp. americano Miami, por G. Lawton, Childs y Comp.
Coruña y Santander, vp. esp. Alfonso XIII, por M. Calvo.
Canarias y escalas bca. esp. Triunfo, cap. Sost. villa, por Galbán y Cp.
Canarias y escalas via México, vap. austriaco Olimpo, por A. Ibern y Hno.
Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martinique, por G. Lawton, Childs y Cp.
Delaware, B. W. vp. nico. Kattie, por Luis V. Placó.
Veracruz, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Comp.
Montevideo berg. esp. Joven Ana, por Galbán y Cp.
N. Orleans, vp. am. Louisiana, por Galbán y Comp.
Veracruz, vp. esp. Cataluña, por M. Calvo.
Cayo Hueso, goleta americana Mount Vernon, por el capitán.

Buques despachados

Dia 17:
N. York, vp. amr. Havana, por Zaldo y Comp. 9 btes. y 1478 lb tabaco.
2 cj muestras.
83 pacas esponjas.
92,250 tabacos.
1 atado sillón.
8 ct dulces.
1 ct licor.
Cayo Hueso, vp. amer. Olivette, por G. Lawton, Childs y Comp.
21 bts. tabaco.
31 pacas idem.
306 tercios idem.
62 btes. provisiones y frutas.

BAZAR INGLÉS

Exposición General y Venta de Artículos

Novedades y Confecciones de todas clases

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

en los grandes almacenes del

BAZAR INGLÉS, AGUIAR 94 Y 96, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Tan grande es la existencia que presentamos, (no imaginaria; está a la vista) en todos los artículos para la estación actual,

y a tan baratísimos precios

que no es posible que la persona que venga a buscar cualquier artículo al BAZAR INGLÉS no lo encuentre a su completa satisfacción, ya sea para señora, caballero ó niño, a su medida exacta y correctamente hecha si es artículo confeccionado.

Las familias y el público en general saben de antiguo que el BAZAR INGLÉS es la casa más importante, económica y de absoluta confianza de toda la Isla de Cuba; que su propaganda, sería siempre, la funda en la verdad de lo que anuncia, en la magnitud y variedad infinita de los artículos que tiene; en la probada imposibilidad de sus precios, y nada en farsa palabrería de que el público sensato ya no hace caso.

Entre los muchos artículos que liquidamos, anotados ya en nuestro Balance con un 50 p% menos del costo, tenemos a la venta, ó mejor dicho, **REGALAMOS 4000 capas** de paño bordadas, de sesenta centímetros de largo a \$ 1 cada una; las que siempre se vendían \$ 2-50 una.

OCAISION

Recomendamos a todo el que no haya hecho sus compras de invierno y que quiera obtener al hacerlas una buena economía, se dirija al BAZAR INGLÉS, Aguiar 96, en donde encontrará ropa hecha para Sras. caballeros y niños de todas edades, advirtiéndole que los precios son como nunca se han visto, a juzgar por la nota que de algunos artículos anotamos a continuación:

Chaquetas, forma saco, para niña a 2 \$.-Abrigos largos para niña a 2 \$.-Chaquetas entalladas de paño, para Señora a 3 \$.-Machifarlans para niños, de 3 a 5 años, a 3 \$.- De 6 a 9 años, 3-50 \$.- De 10 a 14 a 4 \$.-Peluche rosa y azul a 60 centavos vara; valia 1-50.-Abrigos de mangas forma Montecarlo, y capas de fantasía, hay de todos precios.-Alfombras de 120 centímetros por 58, a 90 centavos plata.

LA MAQUINA

Smith Premier

se usa con preferencia a otra cualquiera má quina de escribir, y en todos los países del mundo la prefieren por ser

LA MEJOR DE TODAS

por su perfecta construcción; por su resistencia en el trabajo y duración; por su invariable alineamiento y por su limpia impresión.

En esta casa se encuentra tambien un gran surtido de muebles para oficina y objetos de escritorio.

CHARLES BLASCO, único agente.—Obispo 29, HABANA.

ALMACEN IMPORTADOR DE MUEBLES

DE F. QUINTANA

GALIANO NUMERO 76.—TELÉFONO NUMERO 1747

Esta casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de muebles, tanto del país como del extranjero. Fabricación por encargo y precios módicos.

Tambien se adquieren muebles y se compran, preferiéndose los finos antiguos y modernos y objetos de arte.

CASA ANTIGUA Y DE CONFIANZA

!!Guerra al hielo!!

ALFARERIA ARTISTICA

ARTICULO NUEVO EN ESTA CAPITAL

A PRECIOS BARATISIMOS

¡Guerra al hielo! repetimos, al referirnos al gran surtido de botellones finos que hacen el agua fresquísimas, debido a la buena calidad del barro; propios para mesas y BUREAU.

Precios, desde 40 cts. a 1 \$ par

Bustas finos de Terra-cota, parecido natural, de varios hombres célebres de la República Cubana, presidentes Estrada Palma y Roosevelt, Máximo Gómez, Maceo, etc. Tenemos también el del nuevo Papa Pio X.

Macetas y Macetones para flores y plantas, propios para adorno de patios, comedores, escaleras, etc., gran variedad en formas y tamaños, desde \$ 2

MEDALLONES-PLATOS, CON FIGURAS ARTISTICAS A UN CENTEN PAR

El público que visite nuestra casa podrá admirar un gran surtido en figuras de barro de gran gusto artístico.

Alfarería Artística

T. González & Ca.—Portal de Zulueta 36 (á espaldas del Hotel Pasaje)

MOTORES ELECTRICOS

de la fábrica WAGNER ELECTRIC MFG. Co.
Los únicos que trabajan con perfección con la corriente de la Habana.

CHAS. H. THRALL & Ca., O'Reilly 15, Teléfono 792.

ESCOFINA LOSADA

Callos, ojos de gallo, y uñas gordas, desaparecen en el acto con la verdadera ESCOFINA LOSADA, sin dolor ni daño. Pidan prospectos a sus agentes para la Isla, Sres. Humara y Sobrino, Muralla 55 y 57 Habana.

ANALISIS DE ORINES

Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1890.—Un análisis compuesto, microscópico y químico \$ DOS.—COMPOSTELA 97, entre MURALLA y TENIENTE REY

MARCA REGISTRADA

Exigir el verdadero

Rioja Claret

de la Compañía Vinícola del Norte de España.

M. Carmona & Ca.
Importadores de pieles y herramientas PARA ZAPATEOS
COLA EXTRA
La cola (marca registrada) para pegar parches al calzado, garantizando ser la mejor.
Taller de Cortes para Calzado
Máquinas de coser WHITE, hilos y sedas en carretes y un gran surtido de collares para perros.—Precios económicos.—Ventas al por mayor y al detal.
Teléfono 31.—O'REILLY 47.—Habana.

YO FUMO EL TURCO

EL TALLER De Camisas

Establecimiento de camisería en general. Antigua de SOLIS.

de S. BREY.—Habana núm. 75.
Acaba de recibir grandes novedades para la presente estación, en camisas, cuellos, puños y calzoncillos.—Corte esmerado sin rival.—Géneros superiores recibidos directamente.—Artículos de fantasía para caballeros.

RESTAURANT PARIS
Servicio esmerado y limpio. Casa especial
PARA ALMUERZOS
y notable por sus vinos. Pueden pedirse las mejores marcas.
Salones para familias.
ALFREDO PETIT, propietario,
O'Reilly, 14. Teléf. 781

Jeús Cervino

SASTRERIA Y CAMISERIA

Recibí grandes novedades para la presente estación en

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES,

telas superiores y de fantasía para camisas y calzoncillos, cuellos, tirantes, ligas y todo lo que se relaciona con los dos ramos.

De los trabajos no hay para qué decir nada, porque están bien acreditados; los precios muy cómodos y sus favorecedores convencidos de la realidad.

Obispo número 22.—Habana

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Única preparación hasta ahora conocida que evita la caída del pelo, lo aumenta, suaviza y hermosa a la vez que le comunica un aroma delicioso.—Por su acción anti-parásita y antiséptica, unida a un notable poder excitante del folículo piloso, hace nacer el pelo y evita las afecciones del cuero cabelludo y la caspa.

Con EL PETROLEO GAL se construye el pelo, bellísimo atributo de la figura humana, impidiendo tambien la calvicie prematura que tanto afeca al hombre joven y da el repulsivo aspecto de un viejo decrepito. El PETROLEO "GAL" no es inflamable, ni puede en ningún caso irritar la piel; así lo hace constar el Dr. Chéote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid en la certificación oficial expedida el 4 de Mayo de 1899.

Venta en Perfumerías, Sederías, Farmacias y Droguerías.

Agentes exclusivos: AMADO PEREZ & Ca. Aguacate 114.

ABONO DE ESTABLO

Se vende en cantidades de diez toneladas en adelante.
Dirigirse a CHARLES BLASCO, Obispo 29

CHOCOLATES DE GAMBÁ

LOS MAS SOLICITADOS PREMIADOS con medalla de oro en las Exposiciones DE BUFFALO, SANTA CLARA Y CHARLESTON
Mercaderes 23

LOS PRESUPUESTOS

El proyecto de presupuestos generales para el año fiscal de 1904, presentado al Congreso por el señor Presidente de la República, requiere, por su importancia y extensión, algo más que un artículo de periódico. Mas si la Cámara de Representantes ha declarado que no se atreve a examinar detenidamente dicho documento, por temor a no acabar en lo que resta de año, mucho menos hemos de intentar nosotros una crítica que necesitara, para su desarrollo, algunos centenares de páginas.

Cabe únicamente consignar una somera impresión acerca de los nuevos presupuestos, tan indispensables para normalizar la gestión económica del Gobierno. Lo primero que se observa es que, comparado con el del año anterior, se advierte en el capítulo de gastos un aumento de cerca de un millón de pesos. A 14 millones y 900 mil pesos ascendía, próximamente, el presupuesto de gastos del pasado año económico: a 15 millones y 836 mil pesos asciende el que acaba de ser presentado a las Cámaras. Y aunque el señor Presidente de la República se cuida de explicar los motivos del citado aumento, el país, poco aficionado a los análisis, sólo verá en ello una tendencia a la elevación de los gastos, que no podrá menos de inquietarle.

Para prevenir, sin duda, este mal efecto, se dice en el Mensaje que a los presupuestos acompaña, que el Tesoro de la República continúa sufragando crecidas obligaciones de carácter provincial unas, y municipales otras, que si se descartasen de los gastos generales del Estado quedarían éstos reducidos a \$11.325,525, "6 sea mucho menos de lo que han pedido los partidarios de un presupuesto bajo." Parécenos que al hacer este cálculo se ha cargado excesivamente la mano en las obligaciones que realmente corresponden a la provincia y al municipio, pues aun descontándolas, erogaciones que debieran pesar sobre dichos organismos,

nunca los gastos del Estado podrían reducirse, si continúan sobre la base de verdadero lujo en que hoy descansan, a esos 11 millones de que nos habla el Mensaje del Presidente.

Pero sea ó no esto posible, lo importante para los contribuyentes no estriba en el concepto por el cual se les pide su dinero, sino en la cuantía de la exacción que se les impone; y es lo cierto que en el año fiscal de 1904 los que contribuyen tendrán que ingresar en las cajas del Tesoro muy cerca de 19 millones de pesos, lo que unido a los impuestos provinciales y a los arbitrios de los municipios representa una suma de millones más que superior a las fuerzas contributivas del país.

Cuanto a los detalles del presupuesto anual, uno de los extremos que salta primero a la vista es que aparezca incluido en los capítulos de ingreso el ramo de Comunicaciones, al cual se le calcula un producto en beneficio del Estado de medio millón de pesos. Dado la deficiente organización de los correos y el pésimo estado del telégrafo en casi toda la Isla, parece un contrasentido que se le pidan a Comunicaciones rendimientos que debieran emplearse, en todo caso, en mejorar tan importantes servicios. En las naciones más adelantadas, y particularmente en los Estados Unidos, la tendencia general se dirige, no a considerar ese utilísimo ramo como fuente de ingresos, sino como capítulo de gastos, en atención a su gran importancia y a la influencia que ejerce en el adelanto de los pueblos.

Para las atenciones de la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, sólo se consigna la modestísima cantidad de \$181.663, que realmente parece desproporcionada, por lo insignificante, a la categoría de aquel Departamento. Pero tal exigüidad se halla en cierto modo compensada con la dotación de Obras Públicas, que asciende a tres millones y pico de pesos; pues indudablemente, y en esto hay que reconocerle razón al Ejecutivo, la

necesidad más apremiante hoy para los agricultores consiste en construir carreteras, caminos y puentes que faciliten los medios de comunicación.

Termina el Mensaje con un elogio a la Administración de las Aduanas, que nosotros, a fuer de imparciales, hemos de reconocer merecido, con lo que no decimos nada nuevo, pues si bien a nuestro pesar censuramos ciertos errores burocráticos y ciertas costosas imprevisiones, no por eso hemos dejado de hacer justicia a la pureza con que se manejan los fondos públicos y el orden que se advierte en la Administración, cuyos resultados serían más benéficos si se acometiera el salvador empeño de las economías y de las reducciones de personal, cada vez más indispensables si se han de asentar de manera firme los cimientos económicos de la República.

DESDE WASHINGTON

12 de Noviembre.

¿Y cómo not? Con motivo de la política que sigue el Presidente Roosevelt en el asunto de Panamá, ha salido del armario la venerable Doctrina de Monroe y se ha invocado el Derecho Internacional. Es este el más imperfecto de los Derechos; si ha progresado lo bastante para suavizar la guerra y para resguardar los intereses privados, de nada sirve contra las empresas ambiciosas de las grandes potencias. Además, como no ha podido prevenir todos los casos, se presentan algunos sobre los cuales nada hay escrito.

Y, por esto, con razón pide el New York Tribune que se le cite el texto violado por los Estados Unidos al reconocer la República de Panamá y al prohibir a Colombia que intente la reconquista del territorio que ha perdido. Una nación reconoce a otra cuando quiere y apresura ó retrasa el reconocimiento, según le conviene.

Cuanto al veto puesto a Colombia, para eso hay un texto; pero es favorable a la tesis del Gobierno de Washington. Es el tratado de 1846 para la protección del ferrocarril del Istmo; tratado que autoriza a los Estados Unidos a emplear medios militares para mantener el libre tráfico. La ferro-vía cruza un territorio que antes era colombiano, y, ahora, es panameño; la República de Panamá hereda, los derechos y carga con los deberes que Colombia tenía en el Istmo, Los Estados

Unidos tienen allí los mismos derechos y los mismos deberes que tenían. Si antes podían y debían resguardar la vía férrea, ahora pueden y deben resguardarla. El comercio universal—y, por supuesto, los accionistas del ferrocarril—celebrarán esta manera de proceder, que evita una guerra bárbara y graves daños a intereses respetables.

La doctrina de Monroe nada tiene que ver en este asunto; y los que lo alegan, ó no la conocen, ó son unos bromistas. Lo que la doctrina prohíbe es la adquisición de territorios americanos por naciones europeas; sobre las relaciones de los Estados Unidos con las demás naciones americanas, nada reza. A los Estados Unidos no les veda haber adquisiciones en América, sean a costa de las naciones europeas ó a costa de las naciones americanas; ni tampoco garantiza la integridad territorial de estas últimas contra compradores ó conquistadores americanos. Los Estados Unidos tienen libertad de acción para no atender, en cada caso, más que a sus intereses; libertad que, en el caso de Colombia y Panamá, está limitada por el tratado de 1846, que los obliga a proteger el ferrocarril del Istmo. Gracias a ese tratado, tiene explicación, y no resulta incoherosa la prontitud con que se ha reconocido a la nueva República.

Supongo que el buen sentido del pueblo americano se sobrepondrá a la palabrería malsonante con que se ataca la conducta del Presidente. "¿Qué Gobierno civilizado—dice con razón el Tribune—no hubiera hecho lo mismo que nosotros hacemos?" De acuerdo; y si algo hay que lamentar, es que antes no hayan los Estados Unidos ejercido influencia eficaz en las repúblicas "convulsivas" para acabar con las guerras civiles, crear Gobiernos sólidos y fomentar la prosperidad material.

X. Y. Z.

EL TIEMPO

A las once del día de ayer se recibió de la Oficina Meteorológica de Washington, el siguiente telegrama:

"A las 10 y media se mandó enlazar las señales de mal tiempo en Mobile, Panzacola, Cedar Keys, Dunneville, Tampa, Punta Gorda, Punta Rusa, Cayo Hueso, Miami, Júpiter, Jacksonville, Savannah y Charleston.

"La elevada área barométrica se extiende desde la región occidental a la del Sur-Este, promoviendo fuertes vientos del Nord-Este que soplarán esta noche y mañana en el golfo y a lo largo de la costa Sur del Atlántico, con un marcado descenso en la temperatura."

De Vd. respetuosamente, Deveraux. Firmado: W. C. Oficial de Redacción de la Estación Meteorológica de los Estados Unidos en la Habana.

LOS IMPUESTOS

Estado de la recaudación obtenida en las Cajas Nacionales desde el 1º al 15 de Noviembre de 1903.

Table with columns for Aduanas (Havana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, S. de Cuba, Cienfuegos) and Zonas Fiscales (Havana, Matanzas, Pinar del Rio, Santa Clara, P. Príncipe, Holguín, S. de Cuba, Ingresado por conciertos). Total general: \$156.671-04.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

En el caso de que quisieran vender en su tienda del verdadero Alquitran GUYOT, este ó el otro producto, ¡DESCONTADO! ¡SÉMPRE PUES EN ELLO VA SIN DUDA! ¡SÉMPRE INTERES!... Es indispensable en absoluto asegurarse la autenticidad en los casos de bronquitis, catarras y resfriados en los casos más cuidados, y a fortiori en el asma ó la tos.

Este tratamiento viene a costar unos 10 CENTAVOS DIARIOS, y... (Cural) P. S.—Aquellas personas que no consiguen acostumbrarse al sabor del agua de alquitran podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas GUYOT al Alquitran de Noruega, de PISO MARÍTIMO PURO, tomando de dos a tres cápsulas a cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Comidas INMEDIATAMENTE ANTES DE LAS COMIDAS, ó en el curso de éstas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, PRODUCEN BIENESTAR EN EL ESTÓMAGO y embalsaman la economía.

Movimiento Marítimo

VAPOR ALEMÁN WESTPHALIA Según telegrama recibido por su consignatario en esta plaza, el señor Enrique Heilbut, dicho vapor salió de St. Thomas el martes 17 del actual, y se espera en este puerto el domingo 21 del corriente.

Camas de Hierro

Estilos de última novedad en cámaras y medio cámaras y en colores Violeta, Rosa, Azul, Morado, Blanco, Castaño, Negro, Verde, Verde Nilo, Punzó, sólidos ó con adornos de bronce ó dorados. En combinaciones de Azul, Blanco y Rosa, Oro y Violeta, Oro y Rosado, Blanco y Violeta, Castaño y Azul, etc., etc., etc.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Vapores de travesía.



A. Foich y Comp de Barcelona

AVISA AL COMERCIO

El vapor español JUAN FORGAS

Recibe carga en Barcelona hasta el 30 de Noviembre que saldrá para SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz,

Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce,

y Santo Domingo

Habana 9 de Nbre. de 1903.

C. BLANCH y Ca. OFICIOS 20 20-10 Nv

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

El vapor Alfonso XIII

Capitán DESCHAMPS.

saldrá para CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Noviembre a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe anterior, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga a bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración.

Para más informes dirigirse a su consignatario.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros bécia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los efectos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no

leve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte a los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina contrarían los vapores remolcadores del señor Santanilla dispuestos a conducir el pasaje a bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce a las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuita.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el último precio de treinta centavos plata cada bulto.

De más pormenores informarán sus consignatarios.

M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23 c 183 78-10c

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA A NUEVA YORK—NASSAU—Méjico.

Saliedo para New York los martes a las 10 a. m., los sábados a las una p. m. y los lunes a las 4 p. m. para Progreso y Veracruz.

Morro Castle. New York. Nov. 21

Esperanza. Progreso y Veracruz. 23

Vigilancia. New York. 24

Méjico. New York. 28

Havana. Progreso y Veracruz. 30

Orizaba. New York. Dic. 1º

Se expiden pasajes para New York por los vapores extraordinarios como sigue:

En 1ª clase. \$25-00 oro americano

En intermedio. \$14-00 oro americano

Ida y vuelta. \$55-00 oro americano

Pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea.

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces a la semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur; también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, Santos y Rio Janeiro.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

Los ordenanzas de Aduanas requieren que esté estampado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase el folio V. Pliego CUBA 76 y 78.

Para más pormenores ó informes completos dirigirse a Zaldé y Comp. CUBA 76 y 78. 11

The Andes Steamship Co.



TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES

Capitán GORTZ

Clasificado A n.º en la United States Standard Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales, abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729. c 1833 1 Nv

SOUTHERN PACIFIC

Havana New Orleans steamship line

Continúa sosteniendo su excelente servicio, que ha hecho a esta línea tan popular entre el público que

viaja, y anuncia la gran REDUCCION de precios siguiente:

De la Habana a Nueva Orleans

Primera clase, ida. \$30-00

Primera clase, ida y vuelta. \$55-00

Segunda clase, ida. \$25-00

Entrepuente, ida. \$10-00

Precios baratos para todos los puntos de los Estados Unidos, Canadá y Méjico.

Los vapores salen del muelle de la Máquina todos los martes a las tres de la tarde, y de New Orleans todos los sábados a las dos de la tarde.

Se darán cuantos informes se pidan por Joseph Lalland, Galbán y Comp. Agentes

J. W. Flanagan, Sub-Agente General, San Ignacio 36 y 38 c 1803 19 0

NUEVA LINEA de Vapores Correos

DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá sobre el 12 de DICIEMBRE el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ JOACHIM

Admite carga a fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, a quienes ofrece un trato esmerado.

Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos a bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.

La carga se admite para los puertos mencionados y en conocimientos directos a flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Ruzrop en general y para Sur América, África, Australia y Asia con trasbordo en Havre ó Hamburgo, a elección de la Empresa.

Pasaje en 3ª para la Coruña y 2ª-3ª oro español, incluso impuesto de desembarco. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes adésase al agente—Enrique Heilbut, Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 1833 1 Nv

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala.

El vapor correo alemán de 3095 toneladas Westphalia

Capitán M. von Kampe

Saldrá de Hamburgo y escala el 30 de Octubre y se espera en este puerto el domingo 22 del corriente.

EN VIAJE EXTRAORDINARIO el vapor correo alemán de 1830 toneladas ERNA

Capitán A. Bradthering

Saldrá de Hamburgo directamente el 26 de Octubre y se espera en este puerto sobre el día 20 de Noviembre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto con trasbordo en Havre ó Hamburgo a conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en-

tre NEWYORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse a su consignatario ENRIQUE HEILBUT

S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1833 186 Jun. 1

Vapores costeros.

VAPOR "ÁLAVA" Capitán Emilio Ortube.

Saldrá de este puerto los martes a las seis de la tarde para Cárdenas, Sagua y Caibarién

TARIFA EN ORO ESPAÑOL PARA SAGUA Y CAIBARIÉN

De Habana a Sagua (Pasaje en 1ª. \$ 7.00 y vice-versa. Idem en 3ª. \$ 3.50

Viveres, ferreteria, loza y petróleo. 30 cts. Mercaderías. 50 cts.

De Habana a Caibarién (Pasaje en 1ª. \$ 10.00 y vice-versa. Idem en 3ª. \$ 5.50

Viveres, ferreteria, loza y petróleo. 30 cts. Mercaderías. 50 cts.

Tabaco de Caibarién y Sagua a Habana 25 cts. tercio.

(El carburo paga como mercancía.)

CARGA GENERAL A FLETE CORRIDO ORO ESPAÑOL

Para Cienfuegos y Palmira. \$ 0.57

Cruces y Lajas. 0.65

Santa Clara. 0.90

Esperanza y Rodas. 0.80

Para más informes dirigirse a sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gámez. c 1899 1 Nv

VUELTA ABAJO STEAMSHIP CO.

SERVICIO FIJO. COSTA NORTE

El vapor Vueltabajo

Capitán CARDELUZ

Saldrá del muelle de Luz para Bahía Honda, San Cayetano, Dimas, Arroyos, Guadiana (con trasbordo) y La Fe

los días 4, 12, 19 y 26

de cada mes a las diez y media de la noche regresando de La Fe con las mismas escalas los días 7, 15, 22 y 29.

Recibirá carga en el muelle de Luz, la víspera y el día de salida.

El vapor COSTA SUR

Capitán MONTES DE OCA

Saldrá de Bahabán para Colón, Punta de Cartas, Bailén y Cortés,

todos los viernes después de la llegada del tron que sale de la estación de Villanueva a las 2 y 40 de la tarde, y de Cortés, todos los lunes a las siete de la mañana, para llegar a Bahabán todos los martes a las seis de la mañana.

La carga se recibirá diariamente en la estación de Villanueva.

La goleta "Aguila" auxiliará a este vapor en los trasportes de Colón para el mejor servicio con Pinar del Rio.

AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en el United States Lloyd.

EMPRESA DE VAPORES

D. F. SOBRINOS DE HERRERA S. en C.

EL VAPOR MARIA HERRERA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre a las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.) Ponce (P R) Mayagüez (P R) y San Juan de Puerto Rico

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

La carga de travesía solo se recibe hasta el día anterior.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE

Para Nuevitas. \$18-00 \$15-00 \$ 9-00

" Puerto Padre. \$28-00 \$23-00 \$13-00

" Gibara y Holguín \$28-00 \$23-00 \$13-00

" Baracoa. \$30-00 \$26-00 \$15-00

" Santiago de Cuba \$25-00 \$22-00 \$13-00

" Santo Domingo, Macorís, Ponce, Mayagüez y Pto. Rico. \$50-00 \$40-00 \$25-00

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

NOTA: Se expiden pasajes directos de la Habana al Camagüey (Puerto Príncipe) por el mismo precio del pasaje marítimo.

LA PRENSA

En la región oriental van muy adelantados los trabajos para organizar una agrupación que represente las tendencias políticas del general Masó proponiéndose intervenir en las próximas elecciones.

El señor Zayas Bazán (D. Filiberto) en un discurso que pronunció en un mitin celebrado recientemente en Campechuela, ocupase en los grandes méritos del general Masó; y después de recordar la apología que de él hizo el señor Estrada Palma cuando le llamó "el baluarte inmovible de la soberanía de Cuba", se expresa en estos términos, que dan idea de los propósitos que abraza y procedimientos que seguirá el nuevo partido.

Dice el señor Zayas Bazán, hablando del solitario de la Jagüita: Tenemos aquí en él, al ciudadano que puede recibir adhesiones de cualquier fracción política y que por su grandeza no puede ni debe organizar partidos locales, pequeños grupos que le adopten por jefe. Ni nadie habría, nosotros los primeros en negarlo, capaz de pretender que fuera su jefatura la de una fracción nacida en pequeñas localidades.

Pero si, general ilustre, indomable titán de nuestras aspiraciones, ciudadano incorruptible, defensor del orden y de la democracia, al no ser jefe, al no patrocinar ni dirigir partidos locales, tiene, por lo mismo que alienta grandes convicciones, simpatías merecidas, singular protección para cosas y personas que dentro del actual régimen se disputan derechos ó abrigan aspiraciones justas.

Y al calor de esas simpatías, que por ser suyas bastan para que pregonen las más legítimas y sentidas, las más armónicas con lo que puede determinar futuros beneficios para Cuba, ha surgido el propósito de constituir en el distrito de Manzanillo una agrupación electoral que, en fecha próxima, lleve para sacar triunfantes los candidatos que el general Masó patrocina, los cuales no serán sólo protegidos por los esfuerzos de este término, sino que comarcas importantes en las que se siente el mismo afán que a nosotros nos guía, están de perfecto acuerdo con el programa que anunciamos. Holguín, la ciudad hermosa, la rica Gibara y elementos serios, cultos y prestigiosos de todas las poblaciones orientales, se aprestan a luchar unidos con los manzanilleros en las elecciones próximas.

Y debéis pensar que Campechuela es quien inicia el concurso, fijos que sois vosotros los que vais á la cabeza de ese movimiento y que es honra altísima la que nos corresponde á los primeros que figuramos en la arena de esa nueva y noble lucha.

Aquí donde todo se halla en vías de formación pes dable luchar por sostener lo creado, que no existe, ó por avanzar en lo existente que todavía no se ha hecho!

He aquí el porqué no tenemos partidos. Mañana cuando el proceso regular de

nuestra vida independiente nos proporcione completo el régimen constitucional, surgirán al punto los dos partidos: el sostenedor de lo que se haga y el de deseo de modificarlo.

Y cuando el momento llegue el germen de ahora que lo representa la organización que venimos haciendo y que no habrá de disolverse, irá á un partido pujante y poderoso y que desde luego puede afirmarse que será el más patriótico, el más firme baluarte de la soberanía de Cuba y cuyos detalles, y refiriéndome á los distintos particulares que acabo de exponer, no quiero estudiar ahora, pues por su magnitud, digna de la importancia inmensa del problema cubano, no cabrían aquí; pero serán objeto preferente y principal de las disertaciones que constituirán el fin de las reuniones próximas y sucesivas que se preparan.

Tremos decididos á bregar por aspiraciones legítimas y lo haremos en igual forma que hoy queremos batallar; dentro de la más exquisita corrección, inspirados por el mayor respeto, guiados por la cordura, sin descender jamás á mezquindades, ni exaltaciones, pues luchamos hermanos con hermanos, somos todos hijos de Cuba, no tenemos enemigos, y es hermoso, como ordenado contiéndanos no engrandecemos, tanto como engrandeció á las magníficas huestes del titán Maceo, ya que en aquellos instantes los supremos recursos eran indispensables para destruir con la fuerza al enemigo, lograr que la atención del mundo entero se fijara en la desdichada Cuba.

Contamos, pues, con un nuevo factor electoral en Oriente, y un factor importante porque á nadie se ocultan las simpatías que entre los grupos allí constituidos tiene el ilustre general Masó.

No sabemos todavía si éste autorizará ó desautorizará los trabajos que para la formación del nuevo organismo se realizan; pero si es cierto, como afirma el orador en los párrafos transcritos, que el general Masó patrocina ciertos candidatos, casi puede darse por seguro que no se opondrá á la obra de sus partidarios y amigos.

El gobierno colombiano ha protestado ante el de la Gran Bretaña contra la actitud de los Estados Unidos en la cuestión del istmo y los acusa de haber alentado á los separatistas é impedido á Colombia que combata á los rebeldes.

A buen tribunal ha llevado su pleito el presidente Marroquín para que le haga justicia.

Se conoce que se olvidó de la actitud observada por la misma Inglaterra con España cuando la guerra con los yankees.

¿Quién le hubiera de decir á Colombia, que tanto favoreció la obra de los norteamericanos antes de 1898, que andando el tiempo había de ser víctima de los mismos procedimientos que entonces aplaudía!

Bien han afilado con aplausos

y lisonjas algunos países hispano-americanos el cuchillo que hoy los degüella.

Mas no por eso hemos de dejar de sentir sus desgracias los españoles.

De todo nos han despojado menos del derecho de llorar con ellos.

Extractamos del último artículo del Dr. Zayas en El Nuevo País:

En los trabajos publicados por el Departamento de Agricultura de Washington, sobre la textura de algunos suelos importantes, vemos en delicadas planchas fotográficas, la separación por análisis mecánico de las proporciones de los granúlos térreos, en ocho calidades de elementos de los terrenos, que son las suficientes para el conocimiento de la adaptación de esos suelos, á fin de conseguir diferentes productos y cosechas.

Yo había tomado nota de este trabajo en estudios que entonces hacía sobre la madurez de los frutos y plantas y especialmente de la caña, y ahora tiene para nuestra tesis, sobre el cultivo mejor de la planta, toda la importancia que se verá.

El sabio profesor Milton Whitney, jefe de la división de los suelos en aquel Departamento, ha dedicado á esos estudios tanta atención, que se le deben muy útiles investigaciones en ventaja de la agricultura.

Hace algunos años que, pretendiendo los cultivadores de tabaco de los Estados Unidos, elevar la calidad de la hoja allí cosechada hasta procurar competir con la superior de nuestras mejores tierras, han hecho muchos análisis sobre la textura de diversos terrenos aplicados á este cultivo, y entre otros seis de las de Vuelta Abajo y cuatro de San Juan de los Remedios y Camajuani.

Y todavía ha ido más allá el sabio profesor de la escuela Moryland; ha intentado clasificar los suelos en tipos definidos, basados en la especie de cosechas á las que los terrenos son propios, según los granúlos componentes de esas tierras. El ha fijado el número y el máximo de la finura y número de esos granúlos, por cada peso de un grano de tierra, en un billón seiscientos mil y en 24 billones de granúlos ó partículas respectivamente; y ha designado á esos dos extremos como tierra estéril de Pinares (nuestra Isla de Pinos) la primera y como tierra fértil y de frutos la segunda, refiriéndose á los típicos productos que caracterizan ambos terrenos.

La graduación basada en este principio de la pequeñez y número de las partículas por grano de tierra, es como sigue:

- 1.700,000 granúlos ó partículas, finura mínima de los suelos agrícolas.
- 6.800,000,000 granúlos.—Suelo arenoso para los cultivos de primicias.
- 8.000,000,000 granúlos tierras de tabaco.
- 10.000,000,000 tierras de trigo.
- 24.000,000,000 máximo de finura de las tierras agrícolas.

En esta última clase de granos y tamaños de esas partículas entran por la textura del terreno nuestras buenas tierras para caña. Aquí la arcilla en vez de estar representada por la mínima proporción de 5.34% como el de tierra superior para tabaco de la Vuelta Abajo, sube á más de 35% y pronto hemos de saber cual es la importancia de ese componente de terreno, y qué propiedades tan valiosas se le han reconocido ya, hace muy poco tiempo, en el gran problema de la restitución natural de la fertilidad del suelo, respecto al más preciado de los cultivos, que interesa en las capas laborables de tierra.

Ahora bien, lo que es la molécula para la compresión de los fenómenos y las leyes que en las sustancias de los cuerpos estudia la física, son esas mismas unidades de tierra, para el estudio, inteligencia y aplicación de las potencias y procedimientos agrícolas.

PARA BRILLANTES
Cuervo y Sobrinos
 ¿En qué conoce usted si un
RELOJ DE ROSKOPF
 PATENTE
 es Legítimo?
 En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:
CUERVO Y SOBRINOS
 UNICOS IMPORTADORES



Esta casa es la única que ofrece la BRILLANERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.
Ricla 37, A. altos. Apartado 668.

FUMADORES

Probad los sabrosos cigarros marca **LA EXCEPCION** de la Vinda de José Gener.—Elaborados con el mejor tabaco de Vuelta Abajo, por su exquisito aroma y fortaleza; son los mejores.

ESPECIALIDAD EN LOS DE HEBRA-BREA. DE VENTA EN TODAS PARTES.

Estos pequeñísimos granos de la tierra, son compuestos muy complejos, focos de acción, centros de actividad, de los que ya en algunos se descubren singulares y provechosas cualidades agrícolas, y cada uno con su extraordinaria pequeñez y todos juntos con el portento de sus resultantes concurren á la incansante realización de la muy general y de la más incomprendible de las funciones, que es la superior característica de la vida del planeta: la trasmutación y asimilación de los elementos minerales, por la textura orgánica, que sube hasta exponer todas las manifestaciones de la vida.

Esta composición del suelo agrícola en variada multitud de proporciones diversas de esas ocho clases de elementos que aparecen en aquel cuadro del análisis mecánico de la tierra de Vuelta Abajo, exhibe las diferencias de sus fuerzas productoras, en la vejección perenne de los suelos, siempre espontáneamente, sin el auxilio del trabajo humano. Cuando el humano esfuerzo interviene, ya es para exaltar la natural potencia de esas partículas componentes del suelo; colocarlas en las posiciones en que el mayor número de ellas reciben el estímulo de la atmósfera, siempre renovada, y el de la humedad y el del calor y el de la luz, para que la suma de billones de elementos por cada grano de peso, aparezca representada en la gran cosecha la acción intelectual que las ordenó en su provecho.

sería muchas veces, el gasto que impone la compra del más caro de los abonos, para conservar ó aumentar la fertilidad de la tierra. Este hecho, fundamental principio de nuestro sistema, es el de la estimulación de las potencias en reservas del mayor número posibles de las partículas térreas, en grande extensión superficial, expuestas á los contactos y penetración de los fluidos atmosféricos y de las acciones de la temperatura y de la luz.

Dije en mi anterior publicación, cuando señalé lo necesario que era la constante reposición del humus ó mantillo para sostener la fértil actividad de la tierra, que antes de haber leído los trabajos é informes del sabio profesor del Colegio de Francia (Mr. Berthelot) había consultado con mi ilustrado amigo el señor don Carlos Theye, Catedrático de química analítica de nuestra Universidad, y con aplicación á esta clase de siembras que estamos practicando, con el objeto de subir á renuneradores rendimientos, los productos de la caña, experimentos no sólo comprobadores de los realizados por el doctor Deherin, sino para probar como aumentan los útiles efectos de las tierras á más de la remoción y división y de las condiciones favorables de humedad del terreno ya demostrado por el agrónomo francés, sino lo que esa función le debe la influencia del calor y de la luz de que tanto aprovechan esas anchas fajas de tierra que por muchos días son directamente actuadas por sus vibraciones en la superficie muchas veces removida de ese notable y poderoso laboratorio de la vida vegetal.

Hay juegos completos para sala, saleta y gabinete, verdaderos primos. Vengan á ver y se convencerán. Entrada libre á los almocenas.

MIMBRES

Para amueblar completamente todos los hogares cubanos. La existencia es colosal y todo de 1.º y de los últimos y más elegantes modelos, de los mejores fabricantes y más acreditados en esta industria, como lo son Heywood y Wakefield.

Sillones desde \$2-50
 Sillas desde \$1-50
 Sofas desde \$7-00
 Mesas desde \$5-00

Hay juegos completos para sala, saleta y gabinete, verdaderos primos. Vengan á ver y se convencerán. Entrada libre á los almocenas.

J. BORBOLLA
 Compostela 52 á 56, y Obrapia 61
 C-2000

Tratando de demostrar que es mejor el aprovechamiento de la tierra en estas nuevas condiciones del cultivo de la caña, se hará cada vez más patente lo imposible de lograr esos efectos en el procedimiento de las siembras estrechas. Aquellos experimentos del profesor de fisiología vegetal del Instituto de Francia, son demostrativos y concluyentes, respecto á la eficacia que tiene la labor del terreno, para la función productora de la nitrificación, hasta tal punto, que para el eminente agrónomo probaría lo innecesario que

como á Blanca sucedía, deseaba aquella penumbra misteriosa para que su alma hablara libremente ó reanudara un hermoso sueño interrumpido. Como el tocador de una gran señora, el sendero tiene sus misterios. Blanca caminaba lentamente, la cabeza ligeramente inclinada para no distraerse sin duda, y meditar con más recogimiento. De pronto un joven que seguía igualmente el sendero por el borde del río en sentido opuesto, se halló ante Blanca. Era Edmundo.

Un Pronto Alivio—Se Curó el Catarro.

Sufriendo de un catarro crónico obtenido me resolví á tomar la Emulsión de Petróleo de Angier (y esto después de haber usado muchos remedios sin obtener ningún alivio), y pronto me fué con gran satisfacción un pronto alivio y ahora estoy completamente curado.

También he recomendado su Emulsión á varios amigos, y todos comienzan á sentir un pronto alivio. Hago constar esto en la inteligencia de que UU pueden publicar estas líneas si así lo creen conveniente, y creo que haciéndolo así UU prestarán un buen servicio á la humanidad sufriendo.

De U.S.S. y atento
 (Catedrático, Cuba, 12 de Mayo de 1903) Ramón Alfonso

EMULSIÓN DE ANGIER

No Hay Otra Emulsión Tan Buena Como Ésta, y Se Vende En Todas las Farmacias.

FOLLETIN (64)

LA HIJA MALDITA
 NOVELA POR
EMILIO RICHEBOURG

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Mancei, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 135.)

(CONTINUACION)

A quince pasos del sitio donde se habían detenido, un mujer desmelanchada, pálida, horriblemente delgada, salió de pronto de una especie de nido de verdor sobre el cual se hallaba acostada y se quedó en pie en medio del claro.

Su mirada tenía un brillo extraño. Extendió sus brazos alzando sus ojos al cielo y, después, con lánguido acento: —¡Unicamente entre los hombres,— dijo.— Se hallan semejantes monstruos! Los dos Parísel, dignos el uno del otro, se aproximaban á la choza de un pastor.

El pastor actual de Souillon era un joven oriundo de Alsacia como la mayoría de los pastores de nuestros departamentos del Este; hacía algunos días que no dormía en la choza por ser la estación propicia para que los rebafios recorrieran la montaña buscando pastos.

Tanto él como sus perros pasaban la

noche en el bosque dispuestos á defender el rebafío de los ataques de los lobos.

—Mira,—dijo Francisco deteniéndose,—mira.

—¡Qué!

—Aquí.

—Y bien, un pozo.

—Un pozo seco que ya no sirve hace tiempo pero profundísimo y que tiene sin duda más de tres metros de agua. Rouvenat ha dicho muchas veces que quiere cubrirlo para evitar un percance. Algún día se hará esto, pero mientras tanto el percance puede ocurrir. Examina, la cuerda está rota, el árbol que la sostiene medio podrido, las piedras del brocal desprendidas y cayéndose, ahí tienes como un simple empujón á cualquiera que se siente aquí, lo envía al fondo del pozo.

Parísel padre, se reía siniestramente.

—Continúa,—dijo bajando la voz,—comienzo á comprender.

—Muy á menudo, después de dar una vuelta por las cuerdas y antes de acostarse, viene aquí, y sentándose en el brocal fuma su pipa durante un cuarto de hora.

—De modo que si una mañana le encontrases en el fondo del pozo muerto ya, se atribuiría su muerte á un accidente debido á las malas condiciones de este pozo!

—Naturalmente.

—¡He! ¡he! no te creía tan fuerte ni tan listo.

—Amo y odio,—contestó Francisco con acento sombrío.

—Y yo odio y quiero ser rico,—murmuró el padre.

Rouvenat estaba condenado.

Los dos miserables cambiaron una mirada feroz y se separaron para entrar en Spillon uno después de otro.

XVII
AMOR

Al día siguiente, á las diez de la mañana, después de haber dado un beso á Jacobo, salió Blanca de la hacienda, llevando en el brazo un cestito de mimbrres ligero y elegante.

Iba á Frémicourt.

En vez de tomar el camino vecinal que era sin embargo el más directo, se dirigió por el sendero que paralelo al Sableuse serpenteaba entre los sauces, álamos y pinos que crecían á sus orillas siguiendo el curso del agua. Instintivamente la joven buscaba la soledad. Por otra parte en la estación primavera, cuando el bosque y las riberas verdían, cuando brotan las flores, cuando todo vive, canta y florece, son preferibles á los caminos polvorientos, esos senderos cuyos bordes están sembrados de rosas silvestres, de madreselvas y de jazmines en flor. Se encuentran en ellos frescura y sombra, y más, cuando

como á Blanca sucedía, deseaba aquella penumbra misteriosa para que su alma hablara libremente ó reanudara un hermoso sueño interrumpido. Como el tocador de una gran señora, el sendero tiene sus misterios. Blanca caminaba lentamente, la cabeza ligeramente inclinada para no distraerse sin duda, y meditar con más recogimiento. De pronto un joven que seguía igualmente el sendero por el borde del río en sentido opuesto, se halló ante Blanca. Era Edmundo.

Blanca dejó escapar un grito de sorpresa en el cual un observador hubiese notado un algo indefinible de alegría. El joven avanzó sombrío en mano; ambos se detuvieron al mismo tiempo. Los movimientos acelerados de su pecho traicionaban la emoción de Blanca.

—Se extraña usted de verme aquí, señorita,—dijo Edmundo con voz vibrante,—pero más le estará cuando le diga que estaba casi seguro de encontrarla. Ayer,—continuó con dulce sonrisa,—hablé á usted de mi buena estrella, y observo que camina ante mí, que me guía como en otro tiempo á los reyes magos, y la sigo.

—¡Ignoraba que pudiese encontrar á usted en este sendero,—contestó Blanca muy conmovida,—sin embargo no estaba usted lejos de mí; pensaba en usted.

—¡Oh! dicha inesperada, ¡cómo! se interesa usted por mí; ¡por mí, que le soy desconocido!

—Sólo sé que es usted desgraciado, y esto basta para que piense en usted. —¡Oh! señorita que buena es usted! —murmuró Edmundo,—¡qué digna es usted de ser amada!

El joven la envolvió en una mirada de inefable ternura.

Blanca sintió una indecible sensación.

—¡Sí,—repetió Edmundo con acento acento,—merced usted el cariño y el respeto que todos sienten por usted, ¡qué podría sustraerse á tal efecto codiciéndola? Basta ver á usted para leer en su alma y en su corazón, donde se encierran inestimables tesoros. La gracia exquisita que irrada de usted admira y conmueve. No es usted solamente la más hermosa, la más perfecta criatura, tiene usted además el poder de embellecerlo todo con su presencia; posee usted la sonrisa que encanta, la mirada que ilumina, la voz que deleita y hace desvanecer la duda.

—Sí, era yo desgraciado, sentíame sin valor, perdido en medio de la vida, no sabiendo qué hacer ni á donde ir, viéndolo únicamente ante mí, árida senda y al extremo nada.

—¡Vi á usted por extraña casualidad, que bendigo, y su voz repercutió en mis oídos como una voz del cielo. Me

sentí fuerte, me olvidé de mi soledad, entreví una senda larga y fácil, tranquilo ya, me atreví á interrogar el porvenir y éste me ha contestado que podía obtener mi parte de ventura y de alegría en este mundo.

Le he creído. Con la confianza, la fe he reaparecido y mi alma se ha tranquilizado, y con el corazón lleno de esperanzas, he levantado la cabeza. No me conoce usted, señorita, apenas hemos cruzado algunas palabras y sin embargo á usted debo este cambio. Juzgue usted de su bienhechor poder. Blanca es el nombre de usted, señorita; pero yo le doy á usted otro; la llamo la hada de la Esperanza.

La joven bajó los ojos, escuchaba con indefinible encanto aquel lenguaje tan nuevo para ella.

—Ahora,—prosiguió Edmundo con exaltación;—no dudo ya, creo. Creo que Dios, como usted me ha dicho, no me abandonará, creo que me ha enviado en usted, uno de sus ángeles! Creo en el porvenir, en la vida, en la realización de mis sueños, en el éxito, en la dicha!... ¡En donde está la dicha! es preciso ir muy lejos para encontrarla. Existe donde usted está, en el aire que usted respira, sobre este sendero que atraviesa usted, en todos los que á usted ven, en todos los que á usted se acercan y á usted escuchan! ¡La sonrisa la hace nacer, su mirada la otorga!

EL RECONSTITUYENTE DE MAS FAMA. ES EL ELIXIR DE KOLA, COCA Y LACTO-FOSFATO DE CAL DEL DR. GARRIDO. \$1.80 plata el frasco en todas las Farmacias. Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio, Teléfono 863.

precepto no invalida el de la ley Electoral Provincial, dictada por la misma Asamblea Constituyente, autora del artículo citado, ley Electoral que dice en el capítulo III, artículo 3º: "El ejercicio de todo cargo público electivo es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo oficial retribuido de la República, así como con cualquier otro empleo que haya de ser pagado con fondos del Estado, la Provincia ó el Municipio; exceptuándose, respecto de los cargos de Senador y Representante, el de Catedrático de establecimiento oficial, por oposición, obtenido con anterioridad á la elección. Los que, hallándose en algunos de los casos referidos, fuesen electos, no serán admitidos al ejercicio de sus cargos sino después de haber cesado en sus funciones ó empleos."

Debe, pues, interpretarse el artículo constitucional con el espíritu de amplia moralidad que campea en el de la ley electoral, tanto porque no es posible que los legisladores de uno y otro código, se hayan puesto en contradicción consigo mismos, cuanto por que, habiendo sido elegidos representantes los señores Sarraín y Castellanos con arreglo á esa Ley Electoral, no podían serlo para negarla si no para cumplirla.

Y en segundo lugar porque el artículo de la Constitución citado no reza con esos señores, que fueron elegidos antes de su promulgación, sino con los que hayan de elegirse después del 21 de Mayo de 1902, en que fué promulgado. Lo contrario sería dar á la ley una retroactividad que sería muy cómoda para muchos pero que no puede tener ninguna ley por altas consideraciones de justicia.

En cuanto á que la 7ª de las disposiciones transitorias de la Constitución deroga todas las leyes, reglamentos, y órdenes que á ella "se opongan," es cierto; pero precisamente si hay alguna ley que no se oponga sino que confirme y ratifica el precepto constitucional, es el artículo de la ley Electoral citado.

Ni cómo podía suceder otra cosa sin que la Constitución declarase mal elegidos á Representantes y Senadores, como sucedería si hubiese negado validez á la ley en cuya virtud se hicieron las primeras elecciones?

También dice El Liberal que los letrados no son empleados del municipio, ni puede considerárselos como funcionarios públicos. No insistiremos en discutir nombres. Pero el hecho es, que empleados ó no, los letrados del Ayuntamiento cobran por servicios al municipio y esto es lo que prohibía la ley Fabié antes de Mayo de 1902, á los que cobrasen á la vez otras asignaciones del Estado ó de la Provincia, y lo que prohibía á los señores Castellanos y Sarraín la ley por la cual han sido elegidos Representantes.

De esta polémica tenemos que descartar y lo hacemos con gusto, al señor Aragón, que fué traído

á ella no por nosotros sino por El Liberal para repartir con él las responsabilidades en que pudieran haber incurrido sus defendidos.

El colega nos dijo que el señor Aragón estaba en el mismo caso que los señores Castellanos y Sarraín, y nosotros replicamos que, si era así, le alcanzaba el mismo deber de reintegrar que á ellos.

Pero el señor Aragón se cree autorizado para cobrar como cobró, su asignación de catedrático y su sueldo de individuo de la Junta de Amillaramiento, y nosotros no tenemos interés en sacarlo de su error, si está en él. Los tribunales la harán, dado que haya motivo para ello.

ERROR DE LA HACIENDA

No sabemos en qué principios de benignidad se fundó la Secretaría de Hacienda al redactar la regla 4ª de la Circular número 10, disponiendo que el Erario público reintegre á los empleados las sumas que estos pague en concepto de premios de sus respectivas fianzas.

Parece lógico que si el Estado encarga una misión al ciudadano exigiéndole garantías para el desempeño del cargo, que si el Gobierno no confía en la honradez de sus empleados y, para poner á cubierto de una inversión los intereses generales, establece la obligación de que ellos fiancen su gestión, ya por medio de un depósito de valores en la Tesorería General, ya por hipoteca sobre la propiedad inmueble, sea el empleado, y no el Tesoro del pueblo, quien satisfaga los gastos de esa garantía.

El empleado, al solicitar un destino que lleva aparejado el manejo de fondos, sabe que ha de aportar una suma para responder á su gestión. Si no la tiene, y un amigo ó una empresa especuladora, se la facilita, cuenta es de él dar las gracias al amigo y pagar á la empresa los intereses del dinero prestado.

Así se hacía en tiempos pasados, que hemos convenido, contra la opinión del clásico español, que eran de todo en todo absolutamente peores que los actuales; sin que nos expliquemos por qué de los fondos públicos, de lo que representa el sacrificio de las clases contribuyentes, hayan de ser destinados miles de pesos anuales, á favorecer á los que ya estamos favorecidos en la mesa del Presupuesto. Verdad es que la Administración tiene garantías las propiedades y asegurados los fondos, por la Fidelity ó la Compañía Cubana; pero buenos pesos le cuesta.

En cambio el empleado bendito de Dios si defrauda, la Compañía paga; si no defrauda, el Estado paga; él, de todas suertes, no tiene más trabajo que consignar en sus presupuestos el importe del premio de la fianza, y echarse á dormir.

Por eso hemos dicho al principio, que la Secretaría de Hacienda se inspiró en propósitos de benignidad hacia la numerosa burocracia cubana.

Los Secretarios de Juntas de Educación, empleados también y también hijos de Dios, se creyeron favorecidos por la bondad rentística, cuando el señor Secretario del Raimo, después de conocer el importe de las fianzas prestadas por aquellos modestos servidores, declaró en la Gaceta y en todos los diarios importantes, el pasado año, que consideraba suficiente la fianza prestada por los Secretarios de Juntas de Educación, para responder al Material confiado á su cuidado.

Después de esto, claro estaba que ellos, como los demás, tenían derecho al injustificado favor; que á ellos, como al Tesorero General, como al encargado del Material de cualquier Departamento, debía devolverse lo que pagaron por premio de sus respectivas fianzas.

Pues nada de eso: el señor Secretario de Hacienda, después de proclamar eso, después de asegurarse de que las fianzas bastan á responder del Material, resuelve eliminar del favor á los

Secretarios, nada menos que por no haber constituido la garantía para responder del Material.

¿Con qué responden ellos de él? El señor Secretario de Hacienda no lo ha dicho todavía.

Sentada esta última afirmación, cualquiera creerá que los libros de texto, los muebles, la tinta, el papel, todo eso que constituye la dotación de Escuelas y que ha costado á Cuba cientos de miles de pesos, está abandonado, á merced de la buena fe de los Secretarios, que pueden dilapidarlo ó venderlo sin responsabilidad.

Pero no es así. Periódicamente se ha de dar cuenta del consumo y existencias al señor Secretario de Instrucción; el gasto ha de hacerse proporcionado á las indispensables necesidades de la enseñanza; mensual y trimestralmente se rinden inventarios á la Intervención General; el Departamento de Hacienda gira visitas á los almacenes de las Juntas de Educación, y las Compañías acaudaladoras no ven canceladas sus garantías, interin falte una regleta de madera ó un pomo de tinta al empleado cesante.

¿Cómo se compagina esto con aquello? El artículo 41 de la Ley Escolar dice: "El Secretario de cada Junta de Educación prestará fianza, cuyo importe y garantía fijará la Junta, pagadera al Tesoro de Cuba, si no cumpliere fielmente todos sus deberes oficiales."

¿Es ó no es uno de sus deberes, el más importante, la honrada administración del Material de Escuelas? ¿Tiene, ó no tiene el Tesoro, derecho á incautarse de la fianza, si el empleado ha vendido los muebles y se ha cogido los libros? Y, en la afirmativa, ¿cómo se sostiene que el cuidado del Material no lleva aparejada la necesidad de la garantía, y ésta no equipara al Secretario á los empleados de otros ramos?

Sabemos de fianzas no devueltas á la Fidelity, porque faltaba un cuadradillo de madera y una vieja regleta para rayar papel. Sabemos que la Compañía, antes de renovar las fianzas, exige de los Presidentes de Juntas de Educación, un certificado de la exactitud de las cuentas de los Secretarios.

Sabemos que éstos han rendido recientemente un inventario, el Modelo 23, Resumen de propiedad Escolar, en que han tenido que consignar el importe de su fianza y nombre de la Compañía aseguradora.

¿Para qué esto, si la Propiedad Escolar no está asegurada? Y si lo está, ¿por qué el favor á los empleados de Hacienda y la negativa á los de Instrucción Pública?

Otros muchos datos podríamos aportar y otras muchas consideraciones exponer, en demostración del análisis de criterio sustentado por la Secretaría de Hacienda á este respecto; pero con lo dicho basta.

Los Secretarios de Instrucción no deseamos que el Estado nos reintegre el premio de nuestras fianzas. Entendemos que ese gasto es de nuestra cuenta, y no debe cargarse á los generales del Estado, habiéndonos tanta necesidad de oro para la reconstrucción del país.

Lo que duele es que seamos de peor condición que otros empleados, cuando hacemos por cumplir lealmente con nuestros deberes.

J. N. ARAMBURU.

JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA

Acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo de la Junta Central de Beneficencia en su sesión del día 14 del actual.

Dada cuenta con una petición del Hospital de San Lázaro de la Habana, que necesita mayor número de vigilantes, se acuerda trasladarla á Gobernación.

Se autoriza al Hospital de Güines para comprar terrenos adyacentes al mismo, siempre que no grave al Estado.

Se manda trasladar á Gobernación la petición que hace el Hospital de Colón de equipos para sus enfermos, y lo mismo respecto á los Hospitales de Jovellanos, Santiago de Cuba y Guanábano.

Se aprueba la petición de crédito

extraordinario que presenta la Junta Administrativa de la Escuela Correccional de Guanajay, informando en todos sus detalles el Secretario de la Junta que la visitó últimamente acompañando á los Sres. Secretarios de Gobernación y Obras Públicas.

Se da cuenta con una comunicación de la Secretaría de Gobernación en que se niega por segunda vez el ama de llaves de la Escuela de Enfermeras de Santiago de Cuba.

Se lee una instancia suscrita por la Srta. Rodríguez, referente al nombramiento de la Directora de la Escuela de Oficios para niñas, acordándose que el Dr. Mendez informe en la próxima sesión.

El Comité Ejecutivo acepta el acuerdo de la Junta Administrativa de la Escuela para Niñas de Cuba en el caso de la menor Gloria Martínez.

Se acuerda trasladar á la Secretaría de Gobernación la petición que hace el Sr. Delegado Provincial referente á aumento de dietas para subsistencia de la Escuela de Enfermeras de Matanzas.

Se acepta la renuncia del Sr. Jiménez como Vocal de la Junta de Patronos del Hospital de Matanzas.

Se manda reiterar á Gobernación la petición antes formulada por el Comité, de los objetos y útiles del extinguido Hospital de fiebre amarilla de Santiago de Cuba.

Se manda trasladar á Gobernación la petición de crédito formulada por el Hospital de Remedios para una cerca, mesas, lechada, etc.; y así mismo otra petición del Hospital de Santiago de Cuba, para nevera.

El Director del Hospital de Cienfuegos pide la ampliación del local que ocupan las enfermeras de aquella Escuela, acordándose recomendar su petición á Gobernación. También se acuerda apoyar la petición que hace el Hospital de Ciego de Avila para preparar una sala de operaciones.

Se proponen para Vocales de la Junta de Patronos del Hospital de Colón á don José Martín Casanova, Dr. Enrique Valdés y Ldo. Julián Godines.

Se manda trasladar á Gobernación petición de crédito para adquisición de material para los nuevos dormitorios del Hospital de Dementes.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

ASUNTOS VARIOS.

EL CRUCERO "LIGURIA" El crucero italiano Liguria, de que es comandante S. A. R. el Príncipe Luis Amadeo de Saboya, Duque de los Abruzzos, se hizo á la mar á las doce del día de ayer.

EN EL AYUNTAMIENTO El Cónsul de Italia, en esta capital, estuvo ayer en el Ayuntamiento con objeto de devolver al Alcalde Municipal la visita que éste hizo á S. A. R. el Príncipe Luis Amadeo de Saboya, Duque de los Abruzzos, quien no pudo volverla personalmente.

LOS COLMENARES El Gobernador Provincial ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de Madruga por el que se adiciona á las Ordenanzas Municipales de aquel término, un artículo prohibiendo la existencia de colmenares á menor distancia de 500 metros del casco de la población.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR Comité del barrio de Peñalver. Secretaría.

De orden del Sr. Presidente de este Comité, tengo el gusto de citar á todos los afiliados al mismo para la junta general que tendrá lugar el día 18 del actual, en la casa Maloja nº 130, á las ocho de la noche.

Por tratarse de asuntos de importancia para el Partido, ruego la más puntual asistencia.

Habana, Noviembre 17 de 1903.—J. F. López Ibáñez, Secretario.

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja.

Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

COLETO DE CORREDORES

Table with columns: Banco, Comercio, and exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, á 3% arroba. Id. de miel, polarización 83 á 2%

VALORES

FCNDOS PUBLICOS.

Table listing public funds and bonds, including obligations of the Ayuntamiento and Banco Español.

ACCIONES.

Table listing various stocks and shares, such as Banco Español, Banco Agrícola, and others.

COTIZACION OFICIAL

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4% á 5% valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 70% á 70% Greenbacks contra oro español 10% á 10%

FONDOS PUBLICOS

Table listing public funds and bonds with columns for Valor and P.E.

ACCIONES

Table listing various stocks and shares, including Banco Español, Banco Agrícola, and others.

El Factor más Importante.

La Naturaleza ha dotado al aceite de hígado de bacalao como el factor más importante de la reconstitución del organismo humano. El arte de Scott & Bowne ha perfeccionado la obra de la Naturaleza enriqueciendo las admirables propiedades del aceite, haciéndolo

Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

agradable, digerible y asimilable y completando su benéfica acción con el agregado de los hipofosfitos.

Siempre que el organismo esté debilitado, así como en su padecimiento resultante, la neurastenia y en el crecimiento y desarrollo lento y dificultoso de los niños, como en la convalecencia de casi todas las enfermedades, acúdase á la verdadera y legítima Emulsión de Scott, con toda confianza.

De venta en todas partes. SCOTT & BOWNE, Quilicura, New York.

DESTRUCTOR VIVES

Para matar y ahuyentar chinches, hormigas y cucarachas.—Con 60 centavos, que no más vale media botella, alcanza para tres barras de catre, 6 días de cama colombiana, 6 días de medias curvas, 6 una cama curvada y un catre.

DE VENTA.

Farmacia y Droguería "Americana," Gallina 129.—"La Victoria," Práfico 212.—Vedado, 32 núm. 32 y Farmacia, antigua del Vedado.—Salud 69.—Cerro 639 y 555.—Estévez 80.—Jesús del Monte 263.—Corrales 17.—Farmacia.—Genios 6.—Corrales 83 y 25.—Gervasio 1 y 79.—Aguila 22, 154 y 129.—Consulado 31.—Lamparilla 69.—Teniente Rey 80.—Villegas 67.—Aguilar 17.—Persefónica 35.—Campanario 119.—Pauza 46.—Cuba 150.—Vaper 37.—Suárez 129.—Dragones 5.—Barbería de Jaime—Sol 23.—Barbería.—En Guamaocho Farmacia del Ldo. Juan Menéndez—En Regia Farmacia del Ldo. A. Castro y Santa Catalina 13, Cerro.

Los pedidos del interior de la Isla, se dirigen á los Sres. Majón y Colomer, Farmacia y Droguería Americana, Gallina 129, Habana. 12841 alt. 124 Nv

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & C son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoraion.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BANCO NACIONAL DE CUBA. Depositario del Gobierno. HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, MATANZAS, CÁRDENAS, MANZANILLO. J. P. MORGAN & Co., NEW YORK CORRESPONDENT.

THE ROYAL BANK OF CANADA. Capital suscrito \$ 2,887,870. Reserva \$ 3,016,279. Activo \$ 24,900,000. Las oficinas de la Sucursal de la Habana se trasladarán al nuevo edificio del Banco.

EMULSION DE CASTELLS. Premiado con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escorbuta y raquitismo de los niños.

AMERICAN MACHINERY & EXPORT Co. Apartado 851.-Habana.-Cuba 76 y 78. REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DE FABRICAS AMERICANAS, Y ESPECIALISTAS EN MAQUINARIA DE TODAS CLASES PARA Ingenieros, Mecánicos, Carpinteros, Aserraderos, Hojalateros, &c.

PARA INVIERNO. Inmenso surtido de abrigos de todas clases, llamantes: flises de casimí, \$4, 6 y 10 y otros precios, y toda clase de ropa para señoras y caballeros. MUEBLES, prendas é infinitad de objetos á precios de ganga, sólo en LA ZILIA, Suárez 45

Zarzaparrilla de Hernández. El mejor de todos los depurativos; superior á las demás Zarzaparrillas y á cuantas preparaciones se recomiendan para los malos humores. Purifica y reconstituye el cuerpo humano. 140 años de constante éxito justifican su fama universal!

VINO Y JARABE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE). (Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro). En dosis de 3, á 6 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sifilis, las Fístulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc.). El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación.

UN EXCELENTE ACUERDO

El Ayuntamiento de Guanabacoa ha adoptado en una de sus últimas sesiones una medida que revela el interés que le inspiran las industrias locales, promotoras del progreso y engrandecimiento de los pueblos.

Consiste esa medida en el acuerdo tomado de dirigirse a la prensa, a los señores que constituyen las Directivas de las Sociedades de Recreo y al Comercio de aquella villa, manifestandoles que existiendo allí dos fábricas, una de tabacos y otra de cigarrillos, de la propiedad del señor don Pedro Murias y Rodríguez, tan acreditado en el comercio de esta isla, las cuales proporcionan trabajo a gran número de obreros de ambos sexos, residentes en esa población, sería conveniente que procurasen fomentar entre sus suscriptores, asociados ó parroquianos la afición á consumir los productos de dichas fábricas, puesto que, —dice el acuerdo— cuanto mayor sea la demanda de los mismos, mayor número de obreros necesitará emplear y mayor número de beneficios también recibirá, no solo esa clase, sino todas las de la sociedad guanabacoense, que debe proteger con preferencia á otras, las industrias que directamente la favorecen por hallarse establecidas en la misma localidad.

Basta conocer semejante resolución para aplaudirla, no solo por el contraste que ofrece con las de otras corporaciones y autoridades que lejos de estimular las industrias que radican en su misma jurisdicción, las persiguen con impuestos ó las desacreditan en informes y referencias oficiales, si no porque tiende á consagrar y hace toda la justicia que se merecen los esfuerzos realizados en todas ocasiones por el señor don Pedro Murias y Rodríguez en pro del adelanto de este país, donde ha fundado pueblos, creado escuelas, y acreditado industrias importantes en fuerza de trabajo, inteligencia y de constancia insuperables.

El señor Murias es, en efecto, propietario en Guanabacoa de la fábrica de tabacos situada en la calle de Barreto número 60 y otra de cigarrillos en Luz núm. 37.

En la primera se elaboran tabacos bajo las marcas "La Devesa", "La Suiza Española" y "La Viajera"; y en la segunda cigarrillos de todas clases. Los materiales que emplea en su fabricación proceden de las mejores vegas de Vuelta Abajo, y con especialidad de las colonias Agrícolas que en la provincia de Pinar del Río posee el mismo don Pedro Murias, vegas codiciadísimas por la excelente hoja que en ellas se obtiene.

No es extraño, dadas todas esas circunstancias, que el Ayuntamiento de Guanabacoa se interese por la prosperidad de dichas fábricas, correspondiendo de ese modo á los beneficios que el señor Murias dispensa á la vecina villa, proporcionando trabajo en los talleres de las referidas fábricas á muchos obreros de ambos sexos, del cual carecían hasta hoy en esa localidad.

Por eso encontramos justos y merecidos los siguientes párrafos de un artículo que publica La Tribuna de Guanabacoa, y que reproducimos como demostración de que el acuerdo de aquel Ayuntamiento responde á un sentimiento general de gratitud hacia el reputado industrial español, que tantos sacrificios se ha impuesto por el desarrollo de la riqueza de Cuba.

Este pueblo —dice el colega— le es deudor de agradecimiento profundo al activo industrial, que ha instalado dos fábricas, á cual más hermosa, cuando pudo elegir otra población que más comodidad le prestara al giro que, con gran conocimiento y competencia, se dedica.

La fábrica de tabacos situada en Barreto y la de cigarrillos en Luz y Jesús Nazareno, han venido á darle un poco de vida á este pueblo, faltar de movimiento, por la carencia de industrias y, por lo tanto, estamos en el deber de protegerle, no solo por la excelencia del material que se emplea, cuya calidad es superior, si que, también porque da el sustento á muchas familias, á muchos obreros.

El comercio, más que nadie, en Guanabacoa, está obligado á dar á conocer los cigarrillos "La Viajera" y los tabacos de "La Devesa," "La Suiza Española" y "La Viajera," porque ellos—los repetimos—más que nadie son los beneficiados.

Nosotros, movidos por el interés que tenemos en cuanto tenga relación con este pueblo en que nacimos, hemos visitado las dos fábricas de Murias. En la de cigarrillos pudimos observar las dos grandes máquinas instaladas, todas expresión de los últimos adelantos en la mecánica. En esta fábrica podrán trabajar treinta mujeres y en la de tabacos están en la actualidad trabajando dieciséis mujeres y noventa hombres.

Según se nos informó, seguirán empleando torcedores, pues hay continuos y grandes pedidos.

Como la maldad humana es grande, debemos hacer constar que estas líneas obedecen sólo á un espontáneo deseo nuestro, movidos por el agradecimiento, no, como pudiera suponerse, debido al interés. Es, sí, un reclamo en favor de Murias, pero que lo dicta la buena voluntad por el beneficio que á Guanabacoa reporta.

Ojalá que, como Murias, hubiera muchos industriales que eligieran este pueblo para instalar en él sus fábricas.

Tendrán, por lo menos, nuestro humilde aplauso. Creemos en la sinceridad del colega. El Sr. Murias no necesita reclamos ni los ha buscado nunca en la prensa. ¿Qué mayor reclamo que el de su crédito sólidamente arraigado en cuantas empresas ha acometido?

Lo que necesita el Sr. Murias, como todos los industriales que como él honran este país, es que se le haga justicia y se le tenga en cuenta su abnegación, su tenacidad y su esfuerzo en medio de la terrible crisis por que atravesamos, para que no cejen en la lucha que se han impuesto por la prosperidad de esta tierra, que aman como la suya propia.

El acuerdo del Ayuntamiento de Guanabacoa y las palabras de La Tribuna le hacen justicia al Sr. Murias y Rodríguez, y ellas son una hermosa compensación á los perjuicios que á él y á otros muchos industriales causa el nuevo impuesto.

Juzgados Correccionales

PRIMER DISTRITO

DIA 17

En los juicios celebrados este día por faltas, fueron sentenciados: 20 días de arresto, José María de la Concepción Real, por portar armas, amenazas y ofensas á la moral; á quince días de arresto, Francisco Gancer, por embriaguez y escándalo; á cinco días de arresto, Luis Betancourt Rodríguez, por embriaguez; á 20 pesos de multa, Francisco Javier Mozo Espinosa, por embriaguez y escándalo; José Novo Pereira, por lesiones; á 15 pesos de multa, Antonio Real Lleó, por maltrato de obra; John Yones, por escándalo y embriaguez; Eliseo Díaz Albuca, por daño en la propiedad y embriaguez; Julio Paiz, por maltrato de obra; Dolores Hernández Rivero, por reyerta y escándalo; á 10 pesos de multa, Tomás Aljón, por rifa no autorizada; Alejandro Fernández Alonso, y Emilio Martínez, por escándalo y embriaguez; Juan Martínez Sánchez, por maltrato de obra; José Leal Arana, por escándalo y embriaguez; Alejo Álvarez Quanaqa, por lesiones y Ramón Corzo, por lesiones; á \$5 Antonio Rodríguez López, y Clotilde A. Rodríguez, por escándalo y maltrato de obra; Marcelino Rodríguez García, por escándalo y ebrio; Enriqueta López Vázquez y Juana Díaz Pérez, por escándalo.

Quedaron en libertad: Felipe González Martínez, por maltrato de obra; Isolina Rodríguez, por reyerta; Vicente Planell, por amenazas; Cipriano Rodríguez, Aurora Miño, por infracción del Código Postal; Pedro Bocha, por coacción.

En los casos por delito fueron condenados: á 90 días de arresto, José de Jesús Suárez, por hurto; á 30 días de arresto, John Arnol, por resistencia á la policía, y Francisco Fernández Blanco, por hurto.

D. Francisco Porto Prado, acusado por un inspector del impuesto, de no haber roto el sello de un mazo de tabacos que tenía á la venta, fué absuelto.

Fueron absueltos: Manuel García y Gabina Tejera, por hurto; y Enriqueta Cárdenas y Estevez, de esta.

SEGUNDO DISTRITO

En la causa inhibida por la Audiencia á favor del Juzgado Correccional del segundo distrito, y lo cual se instruyó en el Juzgado de Instrucción del Centro contra don Rafael B. Santa Coloma por lesiones á don José Gómez Carreras, el día 7 de Octubre, y cuyo hecho ocurrió en la Estación de Villanueva, el Juez señor Miyeres, en el juicio celebrado ayer, impuso la pena de 31 pesos de multa al señor Santa Coloma, y 10 pesos al señor Carreras.

El moreno Isidoro González Iglesias, vecino del Vedado, fué condenado á 31 pesos de multa y 1 peso 80 centavos de indemnización, por haber cogido un fus de casimir á su compañero de cuarto Marcelino Villavicencio, empeñándolo en una casa de préstamos por la suma de tres pesos.

El sentenciado ingresó en la cárcel por no haber podido pagar la multa.

Por haber hurtado un pantalón y un saco de casimir valorados tres pesos moneda americana, perteneciente á la casa de préstamos La Numancia, calle del Aguila número 100, fué condenado á 31 pesos de multa el blanco José Manuel Hernández, el cual ingresó en la cárcel por no haber podido satisfacer la multa.

Don Manuel Guerra y don Juan Beci, acusados por un Inspector de la infracción del caso 3º del artículo 79 del Reglamento de Impuestos, fueron absueltos.

En los juicios por faltas, fueron condenados: á 20 pesos de multa, Manuel Rodríguez Méndez, por embriaguez; Félix Valdés García, por lesiones; Francisco López Fernández, por embriaguez; Benjamín Vega Ramonck, por faltas á la policía; María Valdés Fernández, por escándalo; Juan Sotolongo Ramírez y Gregorio Herrera, por reyerta y escándalo; María Laboré y Agustín Puente Moreira, por escándalo; Anselmo Rodríguez Vázquez, por embriaguez; Manuel Cooper Sánchez, por sobriedad; á cinco pesos, Pedro Torrente y Miguel Vars, por reyerta; Manuel Díez Baza y Rafael González Delgado, por reyerta; Rafael Ponjuán Port y Luciano Erguera Carrillo, por insultos; y Cecilio Illás Fernández, por lesiones.

Fueron absueltos: Fermín Zalazar Escobar, por insultos; Francisco García Sosa, por daño en la propiedad; Teodoro Urrutia, por haber mordido un perro de su propiedad á un menor; Manuel Fernández Alonso, por daño en la propiedad; María Metúndez, por insultos; Manuel Díez Cabeza de Armada, por escándalo, resistencia á insultos á la policía; Tomás González Badía, por reyerta y escándalo; Benigno Urrutia, por lesiones; Juan Casabeiro Rodríguez y José Ledo Rodríguez, por daño en la propiedad.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA

Día 16. Entrados.—Sres. D. I. E. Ellis, Luis Hechevarría, Rafael Espin, A. Mayne y Ros, de Santiago de Cuba; W. S. Risley, de Guayabal; Francisco Guilló, de la ciudad.

Día 17. Entrados.—Hasta las once de la mañana: Sr. D. L. H. Bendi, de Philadelphia. HOTEL TELEGRAFO

Día 16. Entrados.—Sres. D. A. W. Retzinger, E. E. Ow, J. M. Ow, de los Estados Unidos; A. Olivera, de Cienfuegos.

Día 17. Entrados.—Hasta las once de la mañana: Sres. D. S. N. Bendez, J. Howd, de los Estados Unidos.

GRATA MISIÓN

la del doctor González de aliviar á la humanidad y de darle placer al mismo tiempo. Una enfermedad que parece sencilla y que no lo es, pues además de molesta origina muchas otras enfermedades, es el estreñimiento. Una persona estreñida ni puede comer bien ni tener buen humor; aparte de que está expuesta á las auto-infecciones, al cólico de miserere y á la apendicitis. El doctor González que viene hace tiempo consagrando su atención al tratamiento y curación del estreñimiento, prepara con aprobación de los más acreditados Médicos cubanos y aplausos de los enfermos el Té japonés, que se toma á las horas de la comida en forma de infusión, como un té simple. Los resultados son seguros; al amanecer del siguiente día tocan diana. No se conoce un laxante y un despertador más eficaz. Los estreñidos de uno y otro sexo que toman Té japonés del doctor González recobran el buen humor; comen y asimilan más; hacen buenas digestiones y se ven exentos de esas obstrucciones intestinales que ponen en peligro la vida. Ver y creer dijo Santo Tomás, y el Dr. González agrega: prueben los estreñidos el Té japonés y se convencerán de que cura y proporciona placer y alegría.

Se prepara y vende el Té japonés del Dr. González en la Botica San José, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla. Cta. n.º 1910 1 Nv

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. 55 HABANA 55 C-1905 20-1 Nv

UNA buena higiene de la dentadura evita muchos dolores y algunas enfermedades. Usese Polvo Dentífrico DEL DOCTOR TABOADELA para limpiar la dentadura y conservarla en estado saludable. Elíxir Dentífrico DEL DOCTOR TABOADELA delicioso para enjuagatorio de la boca. En cajas y frascos de tres tamaños, se encuentran en todas las Perfumerías y Boticas DE LA ISLA. Los señores Profesores médicos pueden ordenar á sus clientes estos dentífricos, en la seguridad de que están científicamente elaborados. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana y el respetable químico Dr. Deifón, han emitido valiosos informes sobre su selecta preparación y recomendables cualidades. 10075 20-21

Mellin's Food Alimento Mellin. ¿Está su niño alegre y contento? Si no pídanlo una muestra del Alimento Mellin. Envíenos su dirección y se la mandaremos gratis. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E.U.A.

YO FUMO EL TURCO 50 Ct. MEDICACION ANTIDISEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Constipación y todas las enfermedades del estómago. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 esq. á Compostela. Habana. c 1912 1 Nv

¡NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los Srs. MAYENCE FAVRE, y C. 18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

CURA EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS. Del mismo Autor: ERGOTINA

SUSPENSORIO MILLERET. Elixir sin corcho debajo de los dedos, para Vértigos, Eclépsos, etc. — Elijas el sello del inventor, impreso sobre cada envase. LE GOMIDEC BONDAGISTA 18, r. Etienne-Marec PARIS

LINIMENTO GENEAU. 40 Años de Experiencia. No mas FUEGO No mas Peladuras. Solo TOPICO resucitado al Fuego sin dolor ni caída de pelo, cura rápida y segura. Depósito en París, 165, rue St-Honoré y en todas Farmacias.

DOLORES DE ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES ELIXIR GREZ PARA MATAR LOS INSECTOS de HORNER & SONS, Londres. Un destructor seguro de todas clases de insectos en latas pintadas bonitas. Vendedores: Viala de José SARRÁ, Hijo, Habana y en todas las Farmacias.

MEDICINA VETERINARIA de ARNAUTÓ. Linimento Cubano núm. 1. Tópico y resolutivo. Sustituye al Linimento Genuino y reemplaza al fuego y á las fricciones dolorosas. Cura las cojeras, contusiones, reumatismo y coxalgias recientes, torceduras, etc. Líquido Infalible. Para destruir los sobrehueros, sobrecojeras, espundias, verrugas, esparabanes huesosos, no tiene rival el Líquido Infalible. Este medicamento se ha ensayado en más de 10,000 caballos sin que se haya necesitado en ningún caso recurrir al fuego. Polvos Calmantes para la tos. En los caballos, yeguas y mulos, la tos reciente ó crónica, desaparece con los Polvos Calmantes. Polvos Restauradores para Opíata. En el ganado caballar, mular y vacuno se deben emplear los Polvos Restauradores con el fin de mejorar sus condiciones. Aumenta el apetito y engorda á los animales. Llamamos la atención de los señores veterinarios, herradores, dueños de trenes de coches y ganaderos, sobre el buen resultado que vienen dando estos remedios en la curación de los animales domésticos. — Los que deseen instrucciones de nuestra Medicina Veterinaria, pueden dirigirse á la Farmacia Arnautó, San Rafael 29, entre Gallano y Aguilá, Teléfono 1510, Apartado de Correos 532, Habana. 00600 alt 19-2

Malta de Cebada, Los Mejores Lúpulos, Nada de Maíz. Una de las razones para la superioridad de las cervezas de Anheuser-Busch es que no contienen Maíz, ingrediente que abarata el costo de la cerveza, pero que perjudica su calidad. La marca "A" y el AGUILA, indicación de pureza, indentifica los productos de la Anheuser-Busch Brewing Ass'n St. Louis, U. S. A. BUDWEISER "Reina de las Cervezas de Botella." En 1902 se vendieron 83 790,300 Botellas. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el método del sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kálvit. Éxito seguro. SALON DE CURACION SINURICO, sistema de curación de las infecciones, sistema de dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS ULTRA VIOLETA para la curación de Lupus y Antioxiemias. RAYOS X, por la casa de Lluísens Alemania, con el reconocimiento de los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en medicina, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS sin dolor en las estreñecidas del hígado, riñones, intestinos, etc., etc. Se peticion reconocimientos con la electricidad. Corrales número 2. HABANA. c 1907 1 Nv

REINCIDENCIA DEL DOLOR. LOS dolores de espalda llegan con celeridad y se retiran con lentitud. Son muchas las maneras que hay de mitigar un dolor dorsal; pero no existe más que una sola manera de curarlo. No importa la frecuencia con que se haya Ud. cesado de un dolor dorsal este tendrá que reincidir mientras no se haya extirpado la causa del mal. La inmensa mayoría de casos de dolor de espalda originan de alguna indisposición de los riñones. También tienen el mismo origen muchas otras clases de dolores, así como también dimanar de la misma causa los trastornos de la orina y de la vejiga. Un remedio seguro para toda afección de los riñones lo son LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES. Sobran las pruebas para satisfacer al más escéptico. La mejor prueba es el relato de la experiencia de genes que han sido beneficiadas con su uso. UN TESTIGO HABANERO. El Sr. José Álvarez, dependiente de comercio, calle del Obispo n.º 3, Habana, Cuba, dice: "Por mucho tiempo había venido sufriendo de dolores de espalda, irregularidades de la orina y otros achaques peculiares de enfermedad de los riñones. Al leer en el periódico la alta recomendación que se hacía de las Píldoras de Foster para los riñones, como eficaz específico contra males de los riñones y síntomas análogos á los míos, mandé á la botica por un pomó. El mucho alivio que resultó del uso de este, me indujo á comprar un segundo pomó, después de tomado el cual, hace ya unos cuantos días que me siento enteramente bien sin que se manifieste ningún indicio de retorno del mal, en vista de lo cual puedo en conciencia aconsejar el uso de las Píldoras de Foster para los riñones á todos los que adolecen de afecciones de los riñones." De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A. NOTA: Enviamos una muestra gratis, franco porte, desde Buffalo, á quien quiera nos escriba solicitándola.

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D' GUILLIÉ. Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D' GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Gota, Reumatismos, Fiebres Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe ó Influenza, las enfermedades del Cáliz y las Lombrices Intestinales. Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilis y las Fiebras. Depósito General: D' PAUL GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS. Rehúse todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA — COCA — KOLA — FOSFATO DE CAL. Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre. DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 80, Rue Réaumur Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ANEMIA RECONSTITUYENTE GENERAL CLORÓISIS VINO AUGUET DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES A. PETIT, 40, Rue de la Harpe LYON (FRANCIA) Depósitos en LA HABANA: VIALA DE JOSÉ SARRÁ, Hijo, y en todas las Farmacias.

PUBLICACIONES

"CUBA Y AMÉRICA"

El último número de Cuba y América, correspondiente al domingo 18 de Noviembre, rinde un merecido homenaje a la memoria del ilustre poeta cubano José María Heredia, publicando su retrato y un notable artículo del señor José Augusto Escoto, que forma parte de un libro que aparecerá en Diciembre próximo, en celebración del primer centenario del nacimiento del gran poeta, compuesto de sus obras inéditas, su correspondencia e interesantes papeles para su vida.

Nueva teoría solar, es otro artículo interesante, exponiendo las originalísimas ideas del Sr. J. W. Warder, acerca de la constitución del sol. El Celeste Imperio, con magníficas ilustraciones, es un trabajo de valiosa información, sobre el estado actual de la China. Más allá de nuestros sentidos, nota de vulgarización científica, referente a la acción de los rayos invisibles de la naturaleza. Niños, por el Dr. Juan Vilaró, curioso trabajo relacionado con la vida de los pájaros (ilustrado).

Completan el abundante texto: El Lago Guatavita; Ayrarán, por José Agustín Quintero; Tópicos urbanos, por Ramón Meza; Revista política; Gabriel Reyes, novela, por Eusebio Guiteras; Revista de Impresos; Pérdida irreparable, referente a la reciente del ilustre poeta Diego Vicente Tejera, cuyo retrato acompaña; Crónica, por Adrián del Valle, dedicada a Mariana, el aplaudido drama de Echegaray; Notas y Noticias, por Fructífero.

Por la anterior relación, apreciarán nuestros lectores el positivo valer de la apreciable revista, que tanto se esmera en presentar semanalmente números escogidísimos por su lectura y por sus ilustraciones.

La Ilustración Artística.—Hemos recibido los últimos números de esta publicación tan famosa por sus dibujos de arte; y que además regala a los suscriptores un periódico de modas quincenal, cinco tomos ilustrados y lujosamente encuadernados.

Se suscribe en la librería del señor Arriaga, San Miguel número 3.

Alrededor del Mundo.—Esta bonita revista, de curiosidades ilustradas, se halla de venta en la librería de Justo, situada en la Manzana de Gómez, esquina frente al DIARIO DE LA MARINA.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

SOCIEDAD DE REGRO E INSTRUCCION DEL VEDADO SECRETARIA

De conformidad a lo prescrito por el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, cito por este medio a los señores accionistas para que asistan a la Junta general que se celebrará el domingo 6 del próximo diciembre, a la una de la tarde, en el local social. Según estipula el mismo artículo, todos los accionistas tendrán en ella voz y tantos votos como acciones representen. La representación de los accionistas ausentes tendrá que hacerse por medio de poder notarial, que podrá conferirse a los que sean accionistas o no. De acuerdo con el artículo 15 de los mencionados Estatutos, la Junta se tendrá por constituida cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran, siendo válidos los acuerdos que en ella se adopten.

Habana 16 de Noviembre de 1903. El Secretario, D. S. Nemesio Guilló.

EMPRESA UNIDA DE CÁRDENAS Y JÚCARO SECRETARIA

La Directiva ha señalado el día 30 del corriente, a las doce, para que tenga efecto en los altos de la casa calle de Mercaderes número 36, (Banco del Comercio), la junta general ordinaria, en la que se dará cuenta con el informe de la Comisión nombrada para el examen de las cuentas y presupuesto presentados en la general del día 31 del mes próximo pasado. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su asistencia al acto; en concepto de que dicha junta se celebrará con cualquier número de concurrentes, que en ese día no habrá traspaso de acciones, ni pago de dividendos.

Habana, Noviembre 13 de 1903.—El Secretario, Francisco de la Cerda.

C 2024 14-14 N 13-1 Nv

AVISOS

CIRCULO HABANERO DE LA DEVEGA

De orden del Sr. Presidente tengo el honor de citar por este medio, a los señores que forman parte de este Círculo, para la Junta Extraordinaria, que se ha de celebrar el día 29 del corriente a las ocho de la noche en la casa San Ignacio 84, para dar cuenta del acta anterior a los efectos de su discusión y aprobación, así como del estado de las gestiones encomendadas a la comisión gestora.

Habana 17 Noviembre de 1903.—El Secretario, Jesús Moreda.

ANUNCIO.—9 Noviembre de 1903.—Jefatura del Distrito de la Habana. Calzada de Céspedes número 440 B.—Hasta las dos de la tarde del día 18 de Noviembre de 1903 se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para el servicio del Departamento. Se facilitarán impresos en blanco y se darán informes a quien lo solicite.—M. A. Coronilles, Ingeniero Jefe. C-2033 alt 4-10

VENTA DE PLATINO.—Secretaría de Obras Públicas, Jefatura de la Ciudad de la Habana.—Hasta las dos de la tarde del día 9 de Diciembre de 1903, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Departamento de Obras Públicas de láminas de platino.—En esta Oficina se facilitarán impresos en blanco y se darán informes a quien lo solicite.—D. Lombillo Clark, Ingeniero Jefe de la Ciudad. C1583 alt 6-30

Departamento de Obras Públicas.—Jefatura del Distrito de la Habana.—10 de Noviembre de 1903.—Hasta las dos de la tarde del día 25 de Noviembre de 1903, se recibirán en esta oficina, Calzada del Cerro n. 440 B, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de carbeno de piedra. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente a la hora y fecha mencionadas. En esta oficina y en la Dirección General de la Habana, se facilitarán al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios.—M. A. Coronilles, Ingeniero Jefe. C-2034 alt 6-15

ALMONEDA PUBLICA

El miércoles 18 del corriente a las doce del día se rematarán en la calle de San Ignacio 14, portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 34 piezas olan estampo con 614 yardas y 105 colchonetas de 160 x 230, descarga de los vapores ida y Manuel Oelvo.—EMILIO SIERRA. C-2181 alt 2-18

El Jueves 19 del corriente a las 12 del día, se rematarán en la calle de San Ignacio n. 16, portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 105 piezas olan estampo con 11,500 yardas, descarga del vapor León XIII.—EMILIO SIERRA. C-2181 alt 2-18

El viernes 20 del corriente, a las 12 del día se rematarán en la calle de San Ignacio n. 16, portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 105 piezas olan estampo con 11,500 yardas, descarga del vapor León XIII.—EMILIO SIERRA. C-2181 alt 2-18

ALMONEDA PUBLICA

El Jueves 19 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en la calle de San Ignacio n. 16, portal de la Catedral, un carro cerrado de cuatro ruedas, está en perfecto estado, aplicable a la venta de cualquier mercadería.—EMILIO SIERRA. C-2181 alt 2-18

AVISO

Por el presente hago saber que ni yo, ni mis hermanas, hemos cedido ni pensamos ceder a nadie, los derechos que tenemos a la capellanía que en la actualidad está disfrutando nuestra Sra. madre, Ana M. B. Fernández y Solís. Luz Dehesa y Fernández. C-2181 alt 4-17

CORAZON QUE DUELE

Las palpitaciones y el dolor de corazón son síntomas que deben atenderse, y no decir "eso es nervioso." Cuando una parte del cuerpo duele ó da punzadas, es señal de que está malo, ó por lo menos, de que no está sano. Muchas veces el corazón refleja los trastornos del estómago, una anemia latente, las descomposiciones del riñón ó las impurezas de la sangre. Personas hay que viven asustadas, tristes y pensativas, temiendo enfermedades ó algo peor, y esa preocupación es la prueba evidente de que su principio vital está escaso, lo que si no se atiende puede dar lugar a una catástrofe. La única medicina que los principales médicos del mundo mandan para curar esos males es el BIOGENO, que es esencia vital, poderosísimo reconstituyente y el mejor tónico conocido hasta el día. El BIOGENO es la verdadera medicina razonable para reparar los desgastes orgánicos y conservar la salud, pues devuelve al cuerpo los elementos necesarios para la conservación de la salud y la vida. El BIOGENO TRÉMOLS se vende en todas las Boticas. 5-17 nov.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 55, Habana, 55. Consultas de 1 a 1 y de 3 a 5. C 1934 alt 13-1 Nv

AVISO

Los abajo firmados, fabricantes de AGUAS GASEOSAS, obligados por el ruinoso resultado de su industria y el nuevo impuesto, han acordado vender AL CONTADO desde el día de hoy. La caja de gaseosa..... \$ 0.50 cts. Un sifón de agua de Seltz tamaño grande..... \$ 0.10 cts. Un sifón, ídem tamaño grande..... \$ 0.12 cts. Un cilindro agua de soda..... \$ 2.50 cts. Habana 16 de Noviembre de 1903. Por La Habanera, Crucillas, Rodríguez y Cp. " El Progreso, M. T. Gudeman. " La Española, Cuervo y Cp. " La Espuma, V. López Chávez. 11783 alt-17 m-17

No más DOLORES DE MUELAS USESE LA ODONTALINA DEL DR. TABOADELA

Aplicándola como indica el método que acompaña, quita en el acto el más agudo dolor de diente ó muela cariada. De venta en todas las boticas de la Isla. Pídale así: Odontalina de Taboadele. 10675 alt 26-12

GIROS DE LETRAS

L. RUIZ S. O'REILLY, S. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milan, Turin, Orleans, San Francisco, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarión, Sagua la Grande, Trinidad, Santiago, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Princeps y Nuevitas. C 1747 alt 78-1 Oc

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable; giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Pinar del Rio, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores H. B. Hollins & Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones reciben por cable diariamente. C 1747 alt 78-1 Oc

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURAN, 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" C 1183 alt 156-1 J1

J. A. Bances OBISPO 19 Y 21

Hacen pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras a corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia. C 1851 alt 78-2 O

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercederes 22.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención a transferencias por el cable. C 1749 alt 78-1 Oc

N. GELATS Y Comp. 108, Aguirre, 108, esquina a Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quilín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias. C 1426 alt 156-15 Ag

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

PROFESIONES

G. Sáenz de Calahorra Corredor titular Notario comercial. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y reserva en las operaciones. Amargura 70 Teléfono 877 alt 26-18 N

Dr. Enrique Núñez Cirujano del Hospital "Mercedes"—Cirujía y Enfermedades de Señoras.—Consultas diarias de 12 a 2.—Neptuno 48.—Teléfono 1212. C 1916 alt 1 Nv

DR. NICOLAS G. DE ROSAS Enfermedades de mujeres, partos, y cirugía. Empedrado 52.—Consultas de 12 a 2.—Teléfono 400. Gratis para los pobres, lunas, miércoles y viernes. C 1641 alt 29-14 N

Doctor Manuel Pérez Beato PARTERO Y MEDICO DE NIÑOS Empedrado n. 44. Consultas y vacuna de 12 a 2. 11673 alt 26-14 Nv

DR. R. GURRAL OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 2021 alt 28-14 N

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO SANTA CLARA 25 TELEFONO 889 alt 26-10 Nv

NOTARIO PUBLICO PABLO HERNANDEZ LAPIDO. Obrajía 48, Teléfono núm. 619. 11123 alt 26-1 N

DR. E. FORTUN Ginecólogo del Hospital núm. 1 CONSULTAS DE 12 A 2. Para pobres: Lunas, Miércoles y Viernes. SALUD 34. TELEFONO 1777, 10131 786-78m3 O

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. AGUILA número 78, Teléfono 1523. C 1834 alt 0-21

Dr. Augusto Renté CIRUJANO DENTISTA CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 A 5.—HABANA 8 11170 alt 26-1 Nv

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 11 a 2. Lagunas 68. Teléfono 1342. C-1835 210B

Dr. M. Weiss Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. Consultas: 12 a 6, Neptuno 45 alt 26-1 Nv

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono: 864. Egido núm. 2, altos. C 1908 alt 1 Nv

Dr. Abraham Pérez Miró Consultas: de 3 a 5.—Consultado 76. Teléfono: 9014. Vedado 5, esquina a F. C 1996 alt 4 Nv

DR M. VIETA HOMEOPATA. Consulta de nueve a once, A. M. Obrajía 57, esquina a Compostela altos. 26-25 alt 1940

Dr. Erastus Wilson DENTISTA. Monte 51, frente al Parque de Colón.—Horas de 8 de la mañana a 4 de la tarde, excepto los domingos. 11024 alt 26-25 Oc

Dr. Andrés Castellá Ingeniero Civil y Arquitecto.—Perito Tasador NEPTUNO 69, altos. 11070 alt 26-30 Oc

RAMON MONTALVO Y MORALES ABOGADO De 12 a 2. Prado 49, altos. 26-0631 alt 11100

Ramón A. Catalá. ABOGADO DE 11 A 1. CHACON 17 alt 26-3 Nv

Dr. Luis Montané Habiéndose consultado y operaciones de 1 a 3 San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 1901 alt 1 Nv

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1182.—San Nicolás n. 3. C 1915 alt 1 Nv

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. alt 13 Nv

Enrique Hernández Cartaya Altos de Amargura. ABOGADOS Jesús María 20 9817 alt 78-16 Sb

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 1839 alt 21 O

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del CEREBRO y de los NERVIOS. De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Belascoain 105; próximo a Reina, de 12 a 2. C-1983 alt 6 Nb

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 a 3. C 1900 alt 1 Nv

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos de 12 a 3. Industria núm. 71. C 1904 alt 1 Nv

Dr. Bernardo Méndez Capote MEDICO-CIRUJANO Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 1.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. Teléfono 9029. ind. 26-21 OI

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Enfermedades de la piel y de la san. Martes, Jueves y Sábado de 1 a 3. Bernaza 32 alt 26-04-27

Dr. Claudio Fortún Cirujía, partos y enfermedades de señoras.—Consultas de 12 a 2.—Gratis para los pobres. Salud 71. 7700 alt 24-7 Ag

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 alt 1 Nv

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en el Hospital de Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C-1872 alt 27-0c

DR. RAFAEL PEREZ VENTO Catedrático de ESCUELA DE MEDICINA. Sistema nervioso y enfermedades mentales. Lunas, miércoles y viernes de 12 a 2. Bernaza 32. 11455 alt 26-8 Nb

Laboratorio clínico Martínez Plasencia. Se hacen análisis clínicos de sangre, esputos, orina, etc., y análisis de químic general. CONSULADO 95 TELEFONO 416 alt 11282 alt 26-4 Nv

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia ó Hidroterapia sin percusión (drap mojado) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C 1977 5 Nv

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 32 TELEFONO 814 alt 1905 alt 1 Nv

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 1912 alt 1 Nv

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS Especialista en piezas protésicas. Consultas de 7 a 11 a. m. en la Quinta "La Purísima Concepción" para sus socios. De 12 a 5 en Escobar 76. C-1895 alt 26-3 Nv

Francisco G. Garófalo y Morales ABOGADO Y NOTARIO TELEFONO 338. CUBA 25. HABANA. C-1970 alt 4 Nv

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluye Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 a 2 y días festivos de 12 a 1.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 1899 1 Nv

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO-CIRUJANO. Es el médico "es p e c i a l". Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas diarias de 2 a 4. Gratis para los pobres Martes y Viernes de 8 a 1. NEPTUNO 47. 10675 alt 26-0c 21

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguirre 108.—Teléfono 824. 1 Nv

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1906 alt 1 Nv

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 1907 alt 1 Nv

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunas, Miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico del Dr. Mestre. C 1908 alt 1 Nv

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1737. Reina núm. 128. C 1909 alt 1 Nv

Doctor Carrerá—Doctor Sorville CIRUJANOS DEL HOSPITAL N. 1. Consultas sobre enfermedades de señoras, y cirugía general. San Nicolás 76 A. (bajos), 11365 alt 26-6 Nv

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 3. Lunas, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 503. 6 meses.—1031 alt 11781

Dr. J. Santos Fernández Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 105.—Costado de Villaveva. C 1838 alt 26-21 OI

CARLOS DE ARMAS ABOGADO De 12 a 4. Aguirre 19. Teléfono 111. C 1913 alt 1 Nv

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, viños, etc. PRADO NUM. 105 alt 1 Nv

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Telefono: 887. Empedrado 4. 1 Nv

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Lamparilla 78. C 1838 alt 21 O

Dr. Agustín Antón MEDICO CIRUJANO Método HIDRO-FARMACOLOGICO para tratamiento del Cáncer, Tuberculosis en su principio, Diabetes, Escrófulas, Sífilis, Herpes, Neurosis y enfermedades crónicas en general. Curación segura observando con rigor el régimen que se prescribe. Consultas diarias de 1 a 4.—Trocedero 71.—Habana. 10109 alt 26-27 OI

Joaquín Fernández de Velasco ABOGADO Carlos Callejas y Armenteros Tejadillo 11.—NOTARIO PUBLICO.—Teléf. 596 alt 10023 alt 78-4 OI

RAIRO CABRERA ABOGADO Galiano 78.—Habana.—De 11 a 3 e 1887 alt 26-21 O

ENSEÑANZAS

COLEGIO FRANCÉS. OBISPO 56.—HABANA. Director: Mlle. Leone Olivier. Enseñanza Elemental y Superior.—Religión, Francés, Inglés, Español, Taquígrafa, Solfeo, Labores, etc. PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE MAESTRAS. Se admiten internas, medio internar y externas. Se facilitan prospectos. 11683 alt 15-14 Nv

VALENTIN MENDEZ Y MENDEZ Bachiller y profesor de Instrucción primaria, elemental y superior. A domicilio, con métodos y procedimientos especiales, enseña en dos horas diarias, durante cuatro meses seguidos, a leer, escribir y las cuatro operaciones de aritmética. Pueden dar curso en la recepción de aranceles de este período. C 11763 alt 13-17

INGLES enseñado en cuatro meses, por una profesora inglesa de Londres, que da clases a domicilio y en su morada a precios módicos, de idiomas, música, dibujo é instrucción. Quien enseña casi lo mismo, desea casa y comida en cambio de lecciones. Dejar las señas en San José 16, Ingles. 11727 alt 4-15

ALFRED BOISSIE, Oficial d'Académie, Caballero de I. Profesor de Francés, premiado en la Exposición de París de 1900. 11509 alt 29-15 Nv

UNA señora inglesa que ha sido directora de un colegio y tiene dos diplomas, uno en inglés y otro en español y mucha experiencia en la enseñanza de idiomas é instrucción general se ofrece a dar lecciones a domicilio y en su morada, San Nicolás 207, casi esquina a Matanzas, al lado de la panadería. 11638 alt 26-13 Nv

ALGUNAS señoras americanas que han sido durante algunos años profesoras de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desearían algunas clases por la noche varias horas a la semana, dirigirlas a la esquina de L y Linea, en Vedado. 11434 alt 26-8 Nb

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO del Conservatorio de Madrid. Da lecciones a domicilio y en su casa. Galiano 125. 11522 alt 15-10 Nv

ACADEMIA de F. HERRERA OBISPO 88.—ALTOS. Idioma inglés. Método práctico y sencillo. Toda la enseñanza en inglés. Teneduría de libros y aritmética mercantil en 2 meses. 11420 alt 26-10 Nv

COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS ANGELES. Habana 24. Directora: María Aday de Gómez. Preparación especial para los exámenes de maestras, por un competente profesor. Pensiones módicas. 11414 alt 26-10 Nv

A LOS COLEGIOS Y PADRES DE FAMILIA Un profesor de idiomas, joven y recién llegado del extranjero, ofrece sus servicios, dando clases de las estructuras y vocablos de las grandes ciudades. Para catálogo de precios etc. diríjanse al presidente Dr. J. A. Leavitt, Ewing, Illinois ó a H. B. Leavitt en San Lázaro 12, Habana. C 1849 alt 26-23 Oc

MISS ISABELLA M. COX profesora de Inglés de Londres, certificada excelente recomendación, desea dar clases a niñas ó adultos, a domicilio ó en su casa. Antiguo Hotel de Francia, Teniente Rey 15. 11391 alt 15-5 Nv

MANDEN SUS HIJOS AL Colegio Ewing Este colegio tiene profesores de clásica y científicos y cursos comerciales. Está situado lejos de las distracciones y lejos de las grandes ciudades. Para catálogo de precios etc. diríjanse al presidente Dr. J. A. Leavitt, Ewing, Illinois ó a H. B. Leavitt en San Lázaro 12, Habana. C 1849 alt 26-23 Oc

Academia de Inglés A cargo de la conocida Profesora Mrs. James.—El método es el más moderno, rápido y práctico. La configuración de los verbos y la gramática son enseñadas por métodos prácticos. También se enseñan francés, alemán, ruso, portugués, italiano y griego. Visible desde las 8, p. m. Prado 59, altos. 10586 alt 26-100c

LIBROS É IMPRESOS

FINCAS Rústicas y Urbanas. Su medida en varas, cordales, caballerías, leguas, metros, hectáreas y acres. Se explica en el libro "Prácticas para la medida." Obispo n. 85. 11092 alt 20-01

ARTES Y OFICIOS. José R. Monserrat fabricante de Organos, armonios y Pianos, tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general, que se hace cargo de toda clase de reparaciones y construcciones, como también en la compra y venta de Organos, Armonios y Pianos. Concordia 33, Teléfono 1173. 11781 alt 26-17

Peinado. Ofrece sus servicios a precios módicos en su casa y a domicilio; peinados é última moda en el capricho. También tiene el pelo. Recibe órdenes en Industria, 64. C 1913 alt 26-12 N

PARA-RAYOS E. Morona, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polverines

